



Un periódico para la defensa de los derechos, intereses y dignidad de los maestros jubilados y pensionados de Bolívar.

TEMPLO DE SABIDURÍA Y VALORES, DE AMAJUBOL

Un pago puntual a estos ex-servidores, es elemental justicia y deber prioritario de los gobernantes.

Cartagena de Indias D.T y C. | DICIEMBRE 2014 - ENERO 2015 | Número Edición 208 | VALOR: \$1.000

Navidad: una mágica tradición que alegra los corazones



Los últimos días de noviembre, la alegría invade a los colombianos, las calles se llenan de luces y todos se preparan para celebrar la Navidad, una gran fiesta que reúne a la familias y a los amigos alrededor del pesebre, en donde se conmemora el nacimiento del Niño Jesús.

El inicio de la celebración de Navidad se hace oficial con la Noche de las Velitas, que se lleva a cabo el 7 de Diciembre. En esta fecha, las familias se reúnen para encender una gran cantidad de velas o faroles en frente de las casas.

Durante la noche de las velitas los espectáculos pirotécnicos crean una fiesta de colores en el cielo, las calles se llenan de luces.

La Navidad en Colombia es una gran fiesta, es tiempo de recogimiento y unión familiar; es una época especial para expresar cariño, compartir con los amigos y, por supuesto, rezar la Novena de Aguinaldos.

Durante nueve días, congregados alrededor del pesebre y el árbol de Navidad, los colombianos rezan, cantan villancicos, disfrutan la alegría de las fiestas decembrinas y comparten con los más pequeños el mensaje del nacimiento del Niño Dios.

La Iglesia en su misión de ir por el mundo llevando la Buena Nueva ha querido dedicar un tiempo a profundizar, contemplar y asimilar el Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios; a este tiempo lo conocemos como Navidad. Cerca de la antigua fiesta judía de las luces y buscando dar un sentido cristiano a las celebraciones paganas del solsticio de invierno, la Iglesia aprovechó el momento para celebrar la Navidad.

En este tiempo los cristianos por medio del Adviento se preparan para recibir a Cristo, "luz del mundo" (Jn 8, 12) en sus almas, rectificando sus vidas y renovando el compromiso de seguirlo. Durante el Tiempo de Navidad al igual que en el Triduo Pascual de la semana Santa celebramos la redención del hombre gracias a la presencia y entrega de Dios; pero a diferencia del Triduo Pascual en el que recordamos la pasión y muerte del Salvador, en la Navidad recordamos que Dios se hizo hombre y habitó entre nosotros.

Así como el sol despeja las tinieblas durante el alba, la presencia de Cristo irrumpe en las tinieblas del pecado, el mundo, el demonio y de la carne para mostrarnos el camino a seguir. Con su luz nos muestra la verdad de nuestra existencia. Cristo mismo es la vida que renueva la naturaleza caída del hombre y de la naturaleza. La Navidad celebra esa presencia renovadora de Cristo que viene a salvar al mundo.

La Iglesia en su papel de madre y maestra por medio de una serie de fiestas busca concientizar al hombre de este hecho tan importante para la salvación de sus hijos. Por ello, es necesario que todos los feligreses vivamos con recto sentido la riqueza de la vivencia real y profunda de la Navidad.

Por último, es necesario recordar que durante la Navidad celebramos en tres días consecutivos, 26, 27 y 28 de diciembre, tres fiestas que nos hacen presente la entrega total al Señor:

**Feliz Navidad
y próspero año
2015**

GENERAL Pág. 2

- Un palo en la rueda de la paz
- Aguinaldo para un niño cartagenero

GENERAL Pág. 3

- Adiós 2014
- Situaciones
- Laberinto

EDITORIAL Pág. 4

- Editorial
- La farsa anual del salario mínimo
- ¡Un sueño llamado PAZ!

RELIGIOSA Pág. 5

- Sabía usted?
- Para reflexionar
- Homenaje a la Ley General de Educación y la Reforma Educativa en sus 20 años

NUESTRA LENGUA Pág. 6

- Diciembre se viste de ensueños, colores y SUEÑOS DE PAZ
- Valoro y admiro lo bueno en ti
- Diccionario de Siglas

GENERAL Pág. 7

- El Alcalde Distrital está en mora de pronunciarse
- La Moringa
- Palabras cruzadas

SOCIALES Pág. 8

- Notas Sociales
- Obituarios
- Grado
- Enlace matrimonial

GENERAL Pág. 9

- El cayo roncador
- Propiedad de los habitantes de Providencia
- El Matoneo y el Respeto
- Piden cárcel para padres de niños quemados con pólvora

JURIDICA Pág. 10

- Triunfo parcial de pensionados

GENERAL Pág. 11

- Las Águilas
- Emiro Espitaleta Ramos
- Muñecos de "año viejo" una tradición PELIGROSA!!!

OPINION Pág. 12

- El buen humor es bueno para la salud
- Retazos de indignación
- Orientando a la población...

POÉTICA Pág. 13

- Vi Ángeles en las nubes
- Taller del Lenguaje
- Siempre por el Caribe, octubre llega con la lluvia
- Rincón Poético

GENERAL Pág. 14

- Madre Tierra
- Relaciones Interpersonales
- "La mitad de los habitantes del globo terráqueo no comprenden a la otra mitad"
- Los alcaldes no podrán prohibir las corridas de toros en sus localidades

SALUD Pág. 15

- Maniobra de Heimlich
- La farmacia de Dios
- Cómo sobrevivir a un ataque al corazón cuando te encuentres solo

GENERAL Pág. 16

- Reunión ordinaria ampliada de Amajubol
- Acercamiento entre Cuba y Estados Unidos
- Nuevos socios y desafiliados de Amajubol
- Llamado fraternal
- Refugio La Milagrosa

Barrio San Diego, Calle Segunda de Badillo No. 36-59
Tels.: 6645661 - 6600123
Cel.: 316 4543594
email: amajubol@hotmail.com
Cartagena - Colombia

Un palo en la rueda de la paz

(Primera Parte)

Textulio Legista, es un cartagenero, formado en las frecuentes tertulias, que a diario se presentan en esta ciudad, su formación académica responde al octavo grado de bachillerato, cuando la Preceptiva Literaria, era determinante para vaticinar las aspiraciones de un amante a la literatura o al "converseo en las esquinas".



Juan V. Gutiérrez Magallanes

Lleva en su bolsillo derecho de la camisa, anotaciones de los acontecimientos más inverosímiles, ocurridos especialmente en Colombia. A pesar de poseer una prodigiosa memoria, algunas veces se ve precisado a usar sus apuntes con citas de textos de autores muy recocidos.

Hoy a las diez de la mañana de este martes 18 de noviembre de 2014, lo he encontrado debajo del palito de caucho, que está planteado frente al Banco de Bogotá. No ha esperado que lo saludé, con el protocolo que siempre hago cuando lo encuentro.

De inmediato, ha iniciado una explicación, sobre el caso del general secuestrado por la FARC, en los territorios del Chocó. Hace especial énfasis en la influencia de una formación fanatizada y de concentrado misticismo clerical: "Este

general es un militar, formado con los rigores de la milicia y con los paradigmas del buen soldado, donde el deber por la patria, es primero que todo, para confirmar esto me cita apartes del libro de Emilio Yunis T. ¿"Por qué somos así"? ... "un gran número de los colombianos, están afectados por la intolerancia, el predominio dogmático de unas ideas, el dogmatismo religioso, por la imposición de una sola forma de ver el mundo y de organizar la sociedad". Aspectos que forman individuos de pensamiento cuadrático y de actitudes beligerantes, como la de aquel general Daniel Aldana, un espadón que impuso su ley durante mucho tiempo en buena parte de Cundinamarca, decía sin sonrojarse: Respeto al sufragio, pero no me dejo ganar las elecciones"... los gobernantes no podían ser elegidos de otra forma que a balazos".

Es por esto, que yo, Textulio, aseguro, que el llamado secuestro del general en el Chocó, tiene mucho de malos odios con la búsqueda de la finalización de la lucha armada, por medio humanos establecidos a través del diálogo.

El pensamiento violento del hombre de ocho tiempos, que gime de ira por no poder seguir comandando desde su escritorio, la guerra, ha buscado enardecer el corazón, del general y lo ha convidado a un fingido holocausto, donde pone de presente principios de hombre feroz, dispuesto a morir en combate.

Allí en esa estratagema, está la mano del jinete de tierras ubérrimas, nada es extraño, en este país "que se hizo a Tiros" (Gonzalo España) y anida seres, para los que la guerra de los "Mil Días", no ha terminado, y es por esto que vamos



El General de más alto rango secuestrado por las FARC en Colombia.

encontrando, hombres colombianos que buscan a toda costa "meterle Palos a la rueda de la paz del país".

Hechos que han intentado eliminar las esperanzas de vivir en los albores del civismo colombiano. Así fue como se vendió a Panamá (1903), con pena y sin gloria; se sigue en la noria y se asesina a Rafael Uribe Uribe (1914), se continúa en el anónimo de la mano que busca truncar las esperanzas de vivir en sana paz, y se da la masacre de las Bananeras (1928), era el triunfo de la bala, sobre los principios de la justicia. Se tejen las ideas y se busca enarbolar una bandera de protesta y señalamiento al truhán de Abadía y cae asesinado en las calles

de Bogotá el estudiante Gonzalo Bravo Pérez (1929). Se logra sembrar un árbol de esperanza, con la finalización del gobierno conservador y llega Olaya Herrera a la presidencia, era un hombre del mismo redil, se agitan las ideas y se acrecienta la esperanza con López Pumarejo, pero todo queda en el sueño de las mariposas y el cabalgar de los caballitos de mar. Llega Gaitán y lidera las masas con pensamiento de clerical romano. Y vuelve a jugar la muerte con las ideas liberales, es asesinado Gaitán y se desata la lucha fratricida por la predominación de un color, que es estimulado por los que parecen llevar en sus genes el estigma de la guerra.

Aguinaldo para un niño cartagenero

JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

Para estas Navidades, quiero enviar una cartica, donde le pido a Dios, todo lo bueno que deseo para mi ciudad.

Felicidad para todos y Seguridad para seguir viviendo.

Como buen cartagenero, le pediré al Niño Dios, regalos que me hagan más placentera la vida en esta Urbe de Crustáceos y recordadas Estrellas marinas.

En la noche del 24, espero recibir: Un Trompo, de los que elaboran en el barrio de El Espinal, para bailar en la Loma de Marbella y pedirle al alcalde que lo con la uña del dedo gordo del pie, donde tiene el pondo producido por golpearse siempre con la misma piedra; una Matraca para sonarla hasta el cansancio, recordándole la seguridad de la ciudad; una dulzaina, donde pueda sacar notas cantarinas de la Champeta que Mister John, ha escrito con respecto a la Placa de agradecimiento a Vernon: una Chivita de madera, que le haga competencia a los articulados de paradas anticipadas de Transcaribe; Un piámigo, para poner los sobres de Analgésicos, que he utilizado para combatir la Chikungunya; un Botecito o Lanchita, que me sirva para circular por las calles de Cartagena, ya que están inundadas por no escuchar las buenas razones de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar; Mil Camioncitos plásticos recolectores de basuras, para



recorrer las calles de la ciudad y mantenerla limpia; Una Corneta para sonarla en la Popa, a donde todas las mañanas el alcalde invitará a los ciudadanos a querer la ciudad, así como "él la quiere"; una Manilla de Lona y una bola tesa, forrada con esparadrapo, para practicar beisbol en los terrenos, que van a quedar libre, cuando la Base Naval, se traslade a Tierra Bomba; varias Bolitas de Cristal, para jugar al "Cabe" en el desecho Parque del Espíritu del Manglar de Chambacú, Un Par de Patines, para practicar en

la Cancha destruida del Parque Centenario, de donde salieron grandes campeones; una Pelota de hilo, para elevar el barrilete, que me regaló Obama, sobre la Loma de Marbella.

Como final alegre, el día 25 de diciembre, pasearé en mi Botecito de papel por las aguas verdosas del Caño de Juan Angola, sin interrupción de ninguna índole, hasta llegar a la Ciénaga de la Virgen, para mirar el alumbrado navideño de la Perimetral.



Árbol de Navidad más grande del mundo

El Papa Francisco usó una Tablet para encender desde el Vaticano el árbol de Navidad más grande del mundo: una estructura de luces que descansa sobre el monte Ingino, en Gubbio, la ciudad italiana donde San Francisco amansó al lobo.

"Les deseo una Navidad santa y feliz -dijo al momento de encender el árbol- Cuando encendemos la luz del árbol de Navidad, queremos que la luz de Cristo esté en nosotros. Una Navidad sin luz no es Navidad. Que haya luz en el alma, en el corazón. Que haya perdón, que no haya enemistades, tinieblas... Que haya la luz de Jesús que es tan bonita".

Yo también les doy mis mejores deseos de paz y de felicidad. Si tienen algo oscuro en el alma, pidan perdón al Señor. Navidad es una buena oportunidad para dejar limpia el alma.

"Que la luz esté en sus corazones, en sus familias, en sus ciudades. Y ahora con este deseo, encendamos la luz y que Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo los bendiga. Feliz Navidad y recen por mí", expresó.



Adiós 2014

Por Lic. PEDRO OLMOS MEZA

Culmina el año 2014 y se lleva consigo las aspiraciones frustradas de muchos, los deseos no cumplidos de otros, las múltiples satisfacciones de aquellos que lograron su objetivo o la meta propuesta a lo largo de los doce meses.



Lic. PEDRO OLMOS MEZA

Es un año en nuestro país para recordar por muchos aspectos positivos muy destacados en lo que respecta, a la cultura, lo deportivo, económico, social y sobretodo por esa búsqueda permanente para lograr la paz no sólo en los grupos armados o ilegales, sino en el seno familiar. Porque amar a la familia significa estimar sus valores y posibilidades, amar a la familia significa identificar los peligros y los males que la amenazan para poder superarlos, la autoridad en la familia se debe entender y ejercer en función educativa.

Desafortunadamente en muchas sus miembros se ofenden y se atacan mutuamente, se hacen daño unos a otros.

Es lo que regularmente acontece en nuestra comunidad educativa, en donde en ocasiones se presenta la lucha por demostrar quien tiene más poder entre los directivos docentes, perjudicando con su actitud la buena marcha de una institución, son situaciones que se deben mejorar para buscar la armonía familiar en este medio que habitualmente es juzgado duramente por el gobierno nacional, estudiantes, padres de familia y en ocasiones por la comunidad en general.

Sería importante que para el año 2015, se mejoren los canales de comunicación entre todos los miembros de esta comunidad y estar preparadas las diferentes organizaciones magisteriales para afrontar, las acometidas del Ministerio de Educación Nacional en lo que hace referencia a la jornada única y otras medidas lesivas en nuestro gremio.

Finalmente en esta última entrega del año 2014 deseamos a todos nuestros directivos de las diferentes organizaciones magisteriales a nivel nacional y departamental una Feliz Navidad y un próspero año nuevo, extensivo igualmente a todos los colegas y compañeros.



Situaciones

Primera Parte

Por JAIME EDUARDO ROJAS MORA

Cuando regresó al apartamento inmerso en una sensación de frustración y cansancio y extasiado porque no había podido acometer la acción que se había fijado como meta ese martes 25 de noviembre con absoluta determinación, precisamente el Día de Santa Catalina, fecha del Santoral Católico de la que él aprisionaba gratos recuerdos de su infancia en Barranco de Loba, su pueblo natal, donde, desde el reinicio poblacional consecuencia de la imposición española, hasta finales de la década de los 60 del siglo XX, se festejaba con Tambora y Carángano desde la noche de la víspera hasta el ocaso de dicho día como apertura tradicional de las fiestas de Fin de Año, parado a espaldas de su nieto mayor, quien estaba en el estudio imbuído en sus juegos a través de Internet, se percató de la situación de que había sido víctima cuando éste, en una accidentalidad inexplicable en su diestra digitación provocó que en la pantalla se cambiaran las imágenes audiovisuales de su distracción preferida por las de una crónica especial que estaba presentando el Canal Capital sobre el Diario El Espectador.

“Déjalo ahí, papi”, le dijo a su nieto con delicadeza amorosa, solicitud que el muchacho no sólo obedeció sino que le cedió el viejo sillón giratorio para que se sentara y apreciara el programa con comodidad, permitiéndole de ese inocente modo que en el desarrollo informativo saboreara la causalidad de lo que acababa de vivir cuando, desde muy temprano, después haber indagado en Internet la ubicación de ese Diario con verificación tanto de su hija como de su nieto, salió a la zona comercial aledaña al Conjunto Residencial Imperial Reservado de Suba, donde vivía su hija, solicitó tres fotocopias anilladas de la obra literaria en décimas que había traído concluida desde su patria chica, en las que, en el momento de recibirlas detectó que en una le hacía falta la página 28 y estaba repetida la 68, error ante el que procuró una coerción amable para que la pareja que lo atendía corrigiera el trabajo de inmediato, salió de la Carrera 109A N° 148-91, donde estaba ubicado el hábitat residencial de su primogénita, con la disposición de llegar a la Avenida 68 N° 23-71, sin saber que dicho Diario, de esa segunda ubicación que había asumido después de la primera que tuvo en el Edificio Monserrate se había trasladado para la Avenida El Dorado y en última oportunidad para la Calle 103 con Carrera 69B, por lo que enfrentó los movimientos ajedrezados, confusos y cambiantes del Transmilenio y llegó hasta la

Estación de El Tiempo en la Calle 26 con Avenida 68, desde donde, mediante indagación exhaustiva con agentes de la Policía se aproximó de a pie al lugar de destino, pero, al preguntarle a un vendedor callejero de fritos y refrescos éste le informó lo de la mudanza del Diario para otro lugar aclarándole que desconocía esa otra dirección, se la consultó vía celular con una amiga suya que trabajaba en El Tiempo y con mucha familiaridad en dialecto clásico costeño pero con un acento cachaquizado imposible de ocultar le precisó: “El Espectador queda’n la Carrera 34 con Calle 24, vecino. Recuegkde qu’ hoy es magkte, día de no te case, ni te embagkque, ni te vaya pa’ otra pagkte”.

Se devolvió hasta la estación del Transmilenio adonde había arribado a ese sector y se dirigió hasta la de Corferias dispuesto a encontrar la nueva dirección con desánimos animados y con las indicaciones del atento vendedor callejero al que le había agradecido su especial gesto con la compra de una gaseosa. Realizó una intensa búsqueda en infantería durante casi hora y media en los alrededores de esa importante institución sin lograr lo propuesto muy a pesar de las reiteradas y continuas consultas que le hizo a un sinnúmero de transeúntes, contrariedad que lo conllevó a volver a la 26 resuelto a tomar un taxi que lo transportara a su destino, ya cansado y angustiado y con el martirio a costas de los dolores artrósicos en las articulaciones de sus extremidades revividos por la intensa caminata realizada con su trajinado cuerpo de 62 años cumplidos. Tenía la seguridad que El Espectador quedaba muy cerca de allí, de acuerdo con la dirección que el vendedor callejero le había dado, de modo que, suponiendo que los veinte mil pesos que atesoraba en su bolsillo le alcanzarían para pagar la carrera, levantó la mano pidiendo parada a más de veinte taxis desocupados hasta que un joven le hizo caso y lo recogió, ya casi a punto de renunciar a su tarea ante la displicencia congénita de los taxistas bogotanos.

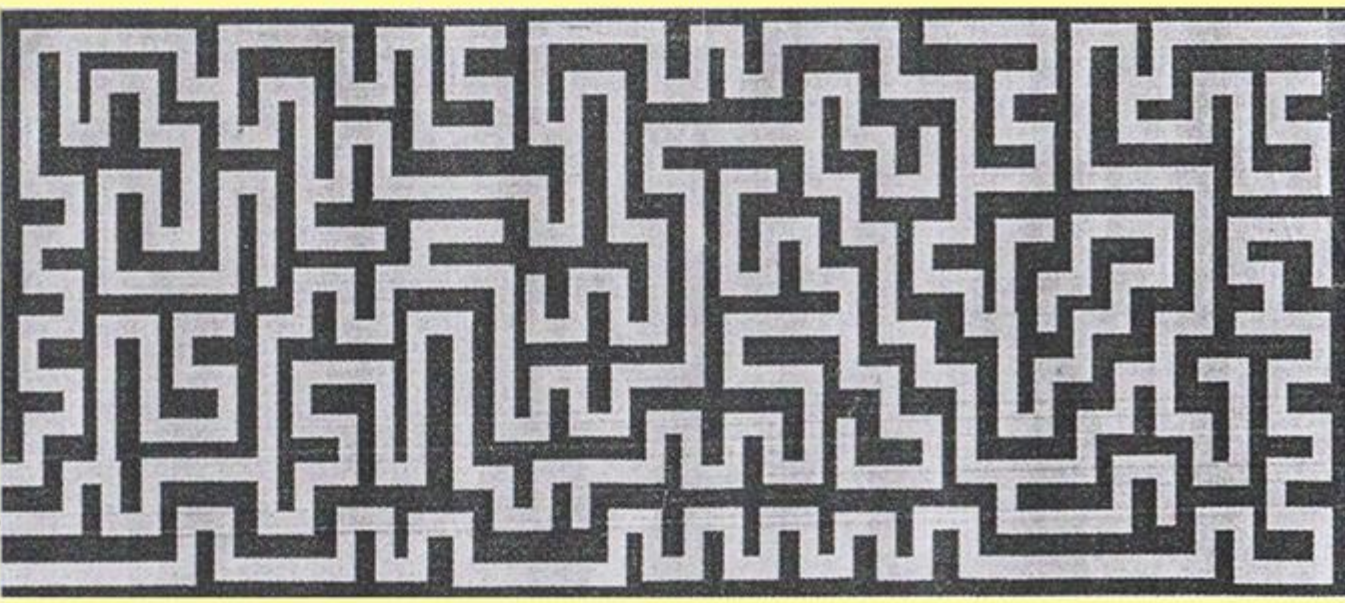
“Por favor, joven: Lléveme a El Espectador”, le dijo al taxista con la voz entrecortada por la acción sicológica de su gaguea peculiar incrementada por el cansancio y la desesperación, y entregándole el papelito donde había apuntado la nueva dirección que le había dado el vendedor antes de llegar a la primera, le agregó: “Me dieron esta dirección. En todo caso, lléveme a la Sede del Diario El Espectador, icueste lo que cueste!”. El taxista asintió e inició su trabajo haciendo prácticamente los mismos recorridos que él había hecho de a pie

con el aditivo sociológico que le iba preguntando a sus colegas. Lo hizo con trece, ninguno supo dónde quedaba ese Diario y la mayoría dio como dirección la de la Avenida 68 que ya no era. Agotó todas las posibilidades existentes en la malla vial de ubicación del lugar adonde él le había solicitado que lo llevara y por consiguiente le expresó su deducción de imposibilidad de hacerlo más que vencido en esa utópica tarea. A las tres de la tarde, después de más de una hora de recorrido comenzó la lluvia vespertina pertinaz de la época y J. de La Peña ya estaba exhausto y atado a su suerte de ese día con profunda resignación, razón por la que le expresó con suma resolución al taxista: “Por favor, lléveme a la estación de Transmilenio más cercana y me deja en el andén de una acera donde no me moje”, y concluyó para sí mismo: “Ésto ya no pudo ser hoy, mejor me devuelvo para el apartamento”. Hasta ese instante todo lo vivía como una situación manejable en su condición de docente surbolivarense al que su hija mayor le había tenido que mandar el pasaje para que se viniera para Bogotá y a quien había tenido que pedirle recursos para garantizarse su movilidad por dicha ciudad, pero se estrelló con su cruda y tajante realidad cuando se percató que la suma de dinero que tenía no le alcanzaba para pagar la carrera muy a pesar de que el taxista sólo le tasó en veinticinco mil pesos su trabajo en un acostumbrado sentido humanitario de diligencia y complacencia tan escaso en ese gremio, concomitante en que tuvo que recurrir al acercamiento confanzudo que había logrado con él en la charla sostenida durante el recorrido para convencerlo de que le aceptara el único billete que tenía, y al final pudo pagar su regreso gracias a que su primogénita lo había subvenido cediéndole su Tarjeta Monedero del Transmilenio para que se transportara.

Laberinto

Encuentre el camino para atravesar el laberinto.

Por CAROL



El Boletín del Jubilado

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid - Ex Asociado

JUNTA DIRECTIVA DE AMAJUBOL:

Eligia Agames de Almanza: Presidente
Rodolfo Figueroa Padilla: Vicepresidente
Jorge Woodbine Morales: Tesorero
Apolinar Cardales Pérez: Sec. de Salud y Previsión
Sixta Tulia Cogollo de Polo: Sec. de Educación y Cultura
Candelaria Matorrel Mendoza: Sec. de Recreación y Deporte
Eduardo Quiñones Ardila: Sec. de Prensa y Propaganda
María Marimón de Camargo: Fiscal
Rosa Adela Camacho Aguilar: Secretaria General

EDITORIALISTA:

M.S.C. Ramón Zetien Santoya
EQUIPO DE PROPAGANDA
Sixta Tulia Cogollo
y colaboradores voluntarios

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Jorge Woodbine Morales
Oswaldo Puello Silva
Juan V. Gutiérrez Meza
Eduardo Marrugo Vidal
Rogelio España Vera

COLABORADORES PERMANENTES:

Olga E. Haydar de Rosales
Jorge Woodbine Morales
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa Del Castillo
Jorge Luján López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sánchez
Juan V. Gutiérrez Meza
Eduardo Marrugo Vidal
Luis Carlos Fuentes

Sixta Tulia Cogollo de Polo
Abel Antonio Pérez Vergara
Doris Torrenegra de Vega
Elpidio Robledo Hinojosa
Adelberto Díaz Santana
Apolinar Cardales Pérez
Atala Morales de Figueroa
Hernán Amador Nassar
Oswaldo Puello Silva
Félix Ponce Castro
Pedro Olmos Meza

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

La farsa anual del salario mínimo

Por M. SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA



M. SC. Ramón E. Zetien Santoya

Se inició la farsa anual del aumento del salario mínimo. Es este aumento el módulo que sirve para que las empresas acepten y actúen en consecuencia. Si se revisan los editoriales de los últimos años, sobre el tópico del salario, se encontrarán con iguales planteamientos y comportamientos.

Reuniones en clubes o restaurantes, platos especiales, tragos escoceses, apretones de manos y al final el parto de los montes. Se aplica una fórmula mitad de Salomón y mitad kantiana. Dividir por partes iguales, al niño en discusión, o el imperativo categórico: lo que es bueno para mí, deberá ser bueno para los demás.

Error. Grave error. Las dos propuestas coinciden con el mismo mal. Al aprobar un porcentaje, igual para los participantes, cualquiera que este sea, aparentemente es un trato equitativo, a todos la misma variable. Se olvidan que el porcentaje de 700, por decir una cifra, no da lo mismo si es a 20 millones, por ejemplo. Un 6% de 700, enfrentado a un 6% de 20 millones es definitivamente desproporcionado. No es equitativo por ningún ángulo que se mire.

¿Es cierto que a ministros, congresistas y magistrados de las Altas Cortes se les aumenta el salario con porcentajes independientes de lo "discutido y aprobado" en la comisión de estudio del salario?

De ser así, usando una expresión muy popular: **requetepoor**.

No cabe tampoco el imperativo categórico de Kant. No siempre lo que conviene -en particular- conviene a lo general.

Por lo demás el aumento se lo traga completamente la riada de alzas de Enero. La ventolera ya no es de Diciembre.

Combustibles, transporte, libros, matrículas, arriendos -sólo el 40% de la población tiene vivienda propia-, canasta familiar, todas a una. Y el aumento corre raudo por los agujeros de las alcantarillas pluviales. No ha y estudios serios.

Sólo pantallazos. Frases que en su momento fueron de impacto, luego de la reflexión fue una burla. Un irrespeto, a quien pensó que habitaba en un país serio.

De qué sirve, para una sola entrada, un aumento, ¿si son muchas las salidas? En los países desarrollados, muchas personas tienen hasta dos trabajos, para sobre nadar. Por estos espacios olvidados de Dios, muchos carecen de uno. Y sobreviven, dentro de ese olvido divino.

Cuestionados que sobreviven de trabajar en los semáforos, o vendiendo lo que se pueda, contestan "tengo trabajo". ¿Es eso serio? Hay trabajo cuando al empleado le respetan su dignidad. ¿Es digno un trabajo sin prestaciones, sin respaldo de su futuro, de un esforzarse a diario, por medio llevar algo a su hogar?



“De qué sirve, para una sola entrada, un aumento, ¿si son muchas las salidas? En los países desarrollados, muchas personas tienen hasta dos trabajos, para sobre nadar. Por estos espacios olvidados de Dios, muchos carecen de uno. Y sobreviven, dentro de ese olvido divino”

Y luego quienes recibieron la mermelada, o quienes gozan de los privilegios de sus estatus se regocijarán, estrujarán sus manos, porque ya la "flamante comisión", realizó su trabajo. Ahora aprovechan el alza, sin tener que mover un dedo.

¿HABRÁ ALGUNA FÓRMULA QUE OBVIE ESTA FARSA ANUAL?

¡Un sueño llamado PAZ!

Por FLORENTINO BORBUA DEL CASTILLO
T.P.P. 2500- M.E.N. Julio 24 1976

Molino de Viento



Florentino Borbúa Del Castillo

El calvario-pesadilla tuvo nacimiento en el mandato del conservador Laureano Gómez, -encargado Urdaneta Arbeláez- y el derrocamiento de ese régimen por Rojas Pinilla. Corría el histórico año de 1953 cuando la guerra de los partidos, enarbolando sus tradicionales trapos ideológicos: el rojo y el azul, dejaba un saldo trágico diario de asesinatos, incendios de residencias y oficinas,

periódicos, emisoras y otras propiedades de dirigentes políticos y activistas de uno y otro bando de las fuerzas en contienda.

Así, puede decirse sin ambages, sin preámbulos..., sin cortapisas de ninguna especie, Colombia ha padecido en los últimos cien años más de medio siglo de anarquía dentro de la normativa democrática, de pujas partidistas y de revolución sin causa justificada, declaradas no sólo al Estado y a sus Fuerzas Armadas legítimamente constituidas, sino también a la población civil por una dirigencia subversiva que ha creído en la usurpación del poder con el uso de las armas desconociendo y pisoteando el proceso de las urnas.

Desde entonces a esta fecha mandatarios como el mencionado general Gustavo Rojas, Alberto Lleras Camargo, Guillermo León Valencia, Carlos Lleras Restrepo, Misael Pastrana Borrero, Belisario Betancourt, Virgilio Barco, Ernesto Samper Pizano, Cesar Gaviria Trujillo, Andrés Pastrana Arango, Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón han pretendido conducir el sueño común de los colombianos denominado con tres letras PAZ por un camino de conversaciones en las cuales "la silla vacía", la intolerancia de representantes de la contra-parte y las circunstancias presentadas han dejado una experiencia amarga.

Y no podían resultar las cosas de otra manera debido al cariz de las propuestas presentadas en las mesas de negociación por los representantes de la insurgencia guerrillera. En esta guerra asimétrica, de cuarta generación, o guerra sucia, confrontación en que la contraparte del Estado ha dado muerte, secuestrado, desplazado, mutilado, despojado de sus bienes a miles de miles de uniformados y civiles y se ha constituido en sanguinario cartel del narcotráfico y del terrorismo, ponerse de acuerdo los negociadores no resulta cosa fácil. Máxime cuando por adelantado los que deberían estar en el banquillo de los acusados tienen la osadía de presentarse como víctimas de una calamidad que han propiciado.

El tiempo legal o duración de unas conversaciones con representantes de organizaciones al margen de la ley, como en el caso de las de La Habana, no ha debido exceder como máximo de un año. Entendemos que el Gobierno para atinar en tan protuberante laberinto tiene que ser tolerante hasta pasar, -algunas veces-, como zongo. ¡Pero "bueno es culantro, más no tanto"!

Aunque pregonen lo contrario, los representantes de las FARC jamás han demostrado voluntad de paz en esto. Porque su filosofía de vida..., su modus vivendi es el silbido de las balas. Ojalá el revés del general Rubén Alzate resulte beneficioso y por fin haya humo blanco en las conversaciones de La Habana. El expresidente Humberto de la Calle, presidente de la mesa por la bancada del Gobierno, bien merece que antes de terminar el primer semestre del año ad- portas, 2015, la pesadilla haya finalizado para que la PAZ en adelante no sea considerada como un sueño sino como una realidad para Colombia.

¡Feliz Navidad y venturoso 2015 a todos nuestros lectores!

Florenbor1@hotmail.com
Cel. 311-4183337

¿Sabía Usted?

Para reflexionar

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

Hola amigos lectores; Llegó ese gran, ruidoso, contagioso y alegre mes de diciembre que, no cambio por ningún otro, el



Sixta Tulia Cogollo de Polo

cual trae consigo la celebración del advenimiento de Jesús hecho hombre, por lo tanto todo lo que gire a nuestro alrededor debe ser acorde a este acontecimiento que, ha sido muy significativo en la historia de la humanidad: La encarnación y nacimiento de JESÚS, EL SALVADOR, EL REY DE REYES Y, SEÑOR DE SEÑORES. Este es uno de los regalos más grande que nos ha dado Dios.

Cada año recordamos éste su nacimiento de manera muy especial con el pesebre, las novenas el arbolito y otras cosas más. Lastimosamente también podemos ver que hay muchas personas no

tienen claro el verdadero significado de este acontecimiento y se dejan atrapar por el consumismo, la vanidad, la ingesta de licor, de los viajes, dejando atrás el compartir con los otros especialmente con nuestros familiares y amigos la alegría de recordar que Jesús está vivo, que no nos deja, que siempre está alerta a nuestro llamado.

No perdamos la oportunidad, no importa cómo nos sintamos o nos encontremos en este momento que tenemos, para que EL REDENTOR de todos los hombres ponga su morada entre nosotros.

Así como los padres se preparan y se proveen de todo lo necesario para el momento de la llegada de un hijo o hija, todos los cristianos debemos prepararnos para el nacimiento espiritual de nuestro amigo JESÚS; sobre todo estar dispuesto al perdón, a la apertura sincera de nuestro corazón; al cambio de nuestras actitudes que demuestren testimonio de vida, de esta manera podremos decir que en cada uno de nosotros ha llegado la Navidad y así muy adentro de nosotros sentimos como Dios quiere ser nuestro Señor y Salvador



permanente.

Por lo tanto hermano, hermana es la hora que axaminemos nuestra vida y veamos claramente que aspecto de ella debemos cambiar y facilitar la venida de DIOS a nosotros. Muy cierto que los arbolitos navideños son muy hermosos, vistosos y engalanan nuestros hogares, pero no olvidemos que lo más significativo en esta época es tener en nuestros hogares el Pesebre para congregarnos en familia y amistades con entusiasmo alrededor de él, para hacer la novena y esperar ese gran acontecimiento

que une a todos los católicos.

Que bello y necesario es que todos al finalizar este año nos preparemos para el año que pronto se va a iniciar y podamos renacer a la vida con El Señor Jesús como nuestro Camino, Verdad y Vida, de tal forma que en cada uno de nosotros se note el gran Amor incondicional de DIOS.

¡QUE EL SEÑOR NOS BENDIGA EN ESTAS NAVIDADES Y NOS CONCEDA FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO NUEVO!

ORACIÓN: SEÑOR PERMITE A

Homenaje a la Ley General de Educación y la Reforma Educativa en sus 20 años

(III) LA CONTRARREFORMA Y SUS CONSECUENCIAS

Por Lic. LUIS CARLOS FUENTES PÉREZ*

Con el nombre de CONTRARREFORMA que remos significar el conjunto de acciones, medidas y normas de



Lic. Luis Carlos Fuentes Pérez

carácter educativo adelantadas por el gobierno del Presidente César Gaviria y profundizadas por todos sus sucesores, para dotarse de una Política Educativa paralela y contraria a la REFORMA EDUCATIVA contenida en las leyes 60/93 y 115/94. La primera de estas acciones fue la instalación de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo el 16 de septiembre de 1993 - un (1) mes y cuatro (4) días después de promulgada la Ley 60 ya mencionada - lo que indica la urgencia que tenía el Presidente Gaviria de salirle al paso a la Reforma, como en efecto sucedió con las recomendaciones de la Comisión contenidas en la Agenda - una de las 4 partes del Informe final recogido en el libro Colombia al filo de la oportunidad, las cuales fueron aplicadas por el Presidente Samper, como él mismo lo expresa en el prólogo a dicho informe: "

compartimos desde un principio las recomendaciones de la Misión y por ello las hemos venido acogiendo".

Estas recomendaciones de la comisión de sabios, en lo que concierne a educación, se convirtieron en referentes para la elaboración y puesta en marcha del Primer Plan Nacional de Desarrollo Educativo-Plan Decenal- lanzado por el Gobierno Samper en 1996, el cual se convirtió, en nuestro criterio, en pieza fundamental de la Contrarreforma, ya que su contenido paralelo al de la Ley 115/94, le permitió al mismo Samper y a Pastrana apoyarse en éste y no en aquella para la expedición de los decretos reglamentarios y complementarios de la Reforma. Por esta y otras razones el Plan Decenal de Samper es el segundo documento básico de la contrarreforma, el cual, lamentablemente, no tuvo por parte de Fecode la resistencia necesaria para evitar su expedición, por el contrario, el Gobierno de la época aprovechó las contradicciones internas que se habían suscitado en la Federación a raíz de las posiciones asumidas por las fuerzas integrantes del llamado Sindicalismo sociopolítico, una tendencia proclive a la concertación con el Estado y los patronos, con menosprecio de la confrontación luego de agotarse la vía del diálogo.

Otra herramienta de la contrarreforma la constituyó, sin lugar a dudas, el Proyecto de Plan Nacional de

Pastrana, al cual le introdujo cualquier cantidad de asuntos concernientes a política educativa, por lo que fue objeto de una fuerte reacción del magisterio y amplios sectores de la opinión pública, quienes a través del paro nacional lograron que la Corte Constitucional, por vicios de forma, ordenara la suspensión de su trámite en el Congreso de la República. De ese proyecto son algunos criterios financieros, administrativos y educativos que más tarde se impusieron. Esta derrota sufrida por el gobierno terminó de envalentonar al imperio del norte, quien a través de sus organismos multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Unesco y el PNUD, exigieron al mandatario de los colombianos la implementación a fondo de mecanismos drásticos, como elevar a la categoría de norma constitucional los cambios requeridos por el modelo aperturista recién impuesto, y la necesidad de "romperle el espinazo" a Fecode si fuere necesario, como lo recomendó Alberto Alesinas. He ahí el origen del proyecto de Acto Legislativo 01/01, el que a pesar de la contundente pelea de los educadores terminó siendo aprobado por el Congreso de la República por un (1) voto de diferencia en la comisión de conciliación encargada de unificar algunos textos del articulado del proyecto que habían sido aprobados de manera diferente por el Senado y la Cámara de Representantes. Había

que ver los gestos y la actitud del Min hacienda Juan Manuel Santos esa madrugada del 20 de junio de 2001, cuando salió al balcón de Palacio a desafiar a la multitud de docentes, padres de familia, estudiantes y sindicalistas que colmábamos la Plaza de Bolívar, para entender por qué quien este artículo escribe no podrá jamás dar su voto por ese personaje, así se ponga el ropaje de mensajero de paz. Por eso no creemos en sus promesas de hoy, como el mayor rubro del Presupuesto Nacional para la educación, ni las 10.000 becas.

Lo que vino después fue el cumplimiento de la sentencia de Alesinas con el no pago de los días dejados de laborar ordenado por el Ministro de Educación Nacional, Germán Bula Escobar, de ingrata recordación para los educadores, y con ello el revanchismo de la jauría neoliberal que sació su sed de venganza contra este gremio con la aprobación, sin resistencia alguna, de la nefasta Ley 715/2001, reglamentaria del mencionado A.L.: Cambio del situado Fiscal por el SGPT para recortar las transferencias territoriales; cambio del modelo de financiación de la oferta por el subsidio a la demanda educativa; cambio del régimen administrativo de los docentes con la expedición de un nuevo estatuto de la profesión docente; cambio del concepto de establecimiento educativo

Diciembre se viste de ensueños, colores y SUEÑOS DE PAZ

Por DORGIS TORRENEGRA DE VEGA

De nuevo Diciembre, y se anuncia con sus maletas llenas de sorpresas y por su aletear de la brisa mañanera sobre la piel, mientras el pensamiento viaja a los confines de los recuerdos en espirales de fantasía; es el viajero de puertas abiertas y de proyectos ya que su estadía es sólo de 31 días, para hacernos felices; con él revienta todo un universo de colores: verde, rojo, plata y oro, a más de todos los matices en medio de árboles y ramajes cual arañas tejiendo luces que titilan como estrellas celestiales y en ráfagas de luces que nos penetran al alma y nos encienden en chispas de colores. Es diciembre todo un mes de Noche Buena donde el espíritu del Dios, niño, nos arropa. Es el mes de "la víspera de año nuevo, estando la noche serena..."; mes donde la alegría es el preludio de la fiesta con más color y calor humano; mes de la paz que hasta ahora no es esquivo, pero que seguimos aferrándonos a ella en nuestros corazones, pues no queremos que se nos escape. Siempre en diciembre se arremolinan los sentimientos, pero prima el gozo y la euforia colectiva, como cambio de ritmo social en esta época; y aunque nos abraza también la nostalgia del ayer se diluye con el presente de jolgorio en un oasis



Dorgis Torrenegra De Vega



donde la fraternidad, el perdón y la entrega se dan en aras del amor cual lo hizo Cristo dejándonos su ejemplo de vida como el maná que multipliquemos.

Que esta fecha de niño Dios sea un encuentro de todos y todas, que juntemos nuestras manos y

que seamos parte del alboroto de pitos, villancicos y la magia de la música navideña de año nuevo; que el halo celestial llegue a todos y a todas las personas de buena voluntad, en especial a los niños, a quien Jesús dijo: "Dejad que los niños vengan a mí", para ellos es este momento de navidad, hagámoslo maravilloso, desprendámonos y aportemos un juguete para que por lo menos, en esta fecha, haya un niño menos que sufra de tristeza y abandono, para los que tienen hambre un pedazo de pan y los que están solos, rodeémoslos pues no hay peor pobreza que la soledad.

Que nadie sea ajeno a la llegada del Dios Niño, y que los abrazos y sonrisas mil sean el bálsamo que nos colme de paz y alegría; que cual manantial bañe esta fecha aunada a las plegarias que desde aquí invocamos al cielo; que estas plegarias suban al Altísimo en este 2014 y empalmen con el 2015 y que cual remolino de amor, de espiritualidad para que nos traiga la paz; a pesar de los nubarrones que la enrarecen; y que ésta se materialice gracias a las bendiciones que son favores celestiales y que como tal llevan consigo el pedir al Niño Dios como regalo: Ese supremo bien, que es la paz de nuestra amada Colombia.

*Feliz Navidad
y
Año Nuevo.*

Valoro y admiro lo bueno en tí



Por DORGIS TORRENEGRA DE VEGA

Cuando:

- Buscas motivos u ocasiones para hacer feliz a los demás.
- Te preocupas por que la convivencia fluya con armonía y satisfacción.
- Procuras hacer cosas que te enaltezcan y llenen de optimismo y orgullo a los que te rodean.
- Eres capaz de cultivar en el tiempo, los tiempos de ocio con innovaciones.
- Nos muestras alternativas ante situaciones que merezcan cambio o soluciones.
- Orientas y minimizas las fallas de los demás, evitando enfrentamientos.
- Eres facilitador de las tareas de los otros dando las herramientas necesarias.
- Ante situaciones adversas que no tienen remedio, aceptas y sigues adelante.
- Utilizas el reconocimiento y la gratitud como el mejor medio de convivencia y crecimiento.
- Eres dueño de tus actos en forma responsable.

- Motivales al liderazgo en tu hogar para el buen manejo de la convivencia y confraternidad.
- Te muestras receptivo ante las necesidades y quejos de los que te buscan.
- Alejas de nuestro contexto familiar el culpar a los demás.
- Fomentas el equilibrio emocional a partir de la acción participativa.
- Conviertes lo malo en bueno como un principio de sabiduría.
- Al interactuar con los demás hablas de sus cualidades y no de sus defectos.
- Recuerdas más lo que se ha hecho bien, en vez de recordar las fallas, a menos que sea con fines de mejorar.
- Refuerzas que la vida se construye no solo con victorias, sino también con derrotas.
- Conduces tu existencia a partir de la reflexión constructiva y permanente.
- Eres capaz de ser generoso contigo mismo y con los demás; no sólo das, sino que te das.

Diccionario de Siglas



Lic. Ranulfo Cogollo Padilla

Por Lic. RANULFO COGOLLO PADILLA

UAB: Universidad Autónoma de Barcelona.

ANIC: Asociación de Niños Indagadores del Cosmos.

ACN: Asociación Colombiana de Neurología.

ACV: Accidente Cerebro Vascular.

AIT: Ataque Isquémico Transitorio.

OCYEL: Obras Civiles y Eléctricas LTDA.

CITES: Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

VVS: Veterinarios de Vida Silvestre.

MLNT: Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros.

FFM: Frente Francisco de Miranda.

MPP: Movimiento de Participación Popular.

ACOLFATER: Asociación Colombiana de Facultades de Terapia Respiratoria.

CCTR: Colegio Colombiano de Terapeutas Respiratorios.

CLPCPTR: Consejo Latinoamericano para la Certificación del Terapeuta Respiratorio Profesional.

CES: Compañía Eléctrica de Sochagota.

GSS: Geofísica Sistemas y Soluciones.

PROESA: Programa Estratégico de Autopistas.

ASAB: Academia Superior de Artes de Bogotá.

UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

SGAE: Sociedad General de Autores de España.

CIIT: Comité de Investigaciones de la Industria del Tabaco.

IPCC: Panel Intergubernamental de Experimentos sobre Cambio Climático.

USGS: Servicio Geológico de Estados Unidos



Navidad eres tú

Navidad eres tú,

cuando decides nacer de nuevo cada día y dejar entrar a Dios en tu alma.

El pino de Navidad eres tú,

cuando resistes vigoroso a los vientos y dificultades de la vida.

Los adornos de Navidad eres tú,

cuando tus virtudes son colores que adornan tu vida.

La campana de Navidad eres tú,

cuando llamas, congregas y buscas unir.

El pesebre de Navidad eres tú,

cuando te haces pobre para enriquecer a todos y acoges al Niño Dios en tu corazón.

Los ángeles de Navidad eres tú,

cuando cantas al mundo un mensaje de paz, de justicia y de amor.

La luz de Navidad eres tú,

cuando iluminas con tu vida el camino de los demás con la bondad, la paciencia, la alegría y la generosidad.



El Alcalde Distrital está en mora de pronunciarse

BENJAMIN MAZA BUELVAS
Cel: 310 6578628

El momento histórico que vivimos, es propicio para que el Alcalde Distrital, **Dionisio Fernando Vélez Trujillo**, decida pronunciarse y asumir el compromiso de liderar en sinergia



Benjamin Maza Buevas

con el Concejo Distrital y la Dirigencia Cívica, Comunal, Social y Comunitaria; la reglamentación y puesta en práctica de la **Ley 1617 de 2013**. Para coadyuvar visiblemente en la construcción e implementación de verdaderas políticas públicas y estrategias de Participación Democrática, que oxigenen, reactiven y fortalezcan la Descentralización Administrativa, Fiscal y Política que urgen al Distrito de Cartagena.

En ese sentido, el Equipo Coordinador del Anteproyecto de Acuerdo Reglamentario de la Ley 1617 de 2013; ha solicitado con el respeto

acostumbrado, al señor Alcalde, reiteradamente por todos los medios existentes, que fije su posición en torno a esta significativa propuesta. Fundamentado en la Exposición de Motivos, en el Contenido y en las sólidas consideraciones de orden constitucional, legal y jurisprudencial; tome la histórica decisión política y administrativa de adoptar, socializar, debatir, consensuar, concertar y definir con las Fuerzas Vivas de la ciudad y el Honorable Concejo Distrital; su debida aprobación lo más pronto posible, con el firme propósito de que sea implementado adecuadamente por ser una iniciativa de ciudad.

Este Anteproyecto ya lo hemos socializado y difundido ampliamente en toda la ciudad y cuenta con un masivo respaldo: "Por medio del cual se Reestructuran las Localidades; se Reglamenta todo lo relacionado con los Alcaldes Locales; se establece la Coordinación efectiva entre los sectores Central y Descentralizado de la Administración Distrital; se crea el Consejo Local de Gobierno y la Subsecretaría de Asuntos de las Localidades; se adopta una Metodología transparente del Presupuesto Participativo para el trámite de las Obras e Inversiones y además, de aquellas que se ejecuten con el Fondo de Desarrollo Local; se crea la "Promotoría de las

Veedurías Ciudadana"; se fortalece la Participación Ciudadana y Comunitaria y se reglamenta lo relacionado con los Corregidores".

Es pertinente recordar, que nuestra Carta Política estipula, que siempre que se descentralicen servicios y asignen responsabilidades, previamente debe destinarse los recursos suficientes para atenderlos con el mayor grado de transparencia, eficiencia y eficacia en los fines del Estado. Son éstos entre otros, asuntos básicos indispensables para hacer realidad y profundizar la Participación Ciudadana y Comunitaria en Cartagena de Indias.

Contrario a lo que algunos pocos opinan, en Cartagena sí es imperativo promover, abrir, defender, reactivar y fortalecer los espacios de Participación Democrática, empoderar a las Organizaciones Sociales y a toda la ciudadanía; precisamente para corregir y mejorar lo existente, erradicando las prácticas oportunistas y los vicios que contaminan el ejercicio democrático.

Inexplicablemente, el Alcalde Distrital aún no se ha pronunciado ni fijado decisión política y administrativa alguna al respecto. Por lo que el pueblo está invocando su talante, su sensibilidad social, su voluntad política y su compromiso con la gente. Tampoco sus asesores han dimensionado que si se el Alcalde logra aprobar e implementar este trascendental Proyecto de Acuerdo, puede consagrarse como el Padre de la Descentralización y Participación Ciudadana y Comunitaria. No olvidar que el poder no está en el gobierno, el poder está en el pueblo; que es quien empodera al gobernante. Los Planes de Desarrollo Distrital y Local, deben ejecutarse en consonancia con lo que quiera y convenga a la ciudad y su gente.

Exhortamos a todas las Organizaciones Sociales; lideradas primordialmente por las **JAC**, las Asociaciones de **JAC** y la Federación Distrital de **JAC**; a tomar también la irreversible decisión de unirse y organizarse sincera, masiva y cohesionadamente; para trabajar siempre en Equipo y disponerse a liderar, defender e impulsar seriamente todas las propuestas que requiera Cartagena; como es indiscutiblemente este importante Anteproyecto de Acuerdo. Si así se hace, contaremos con las herramientas necesarias y se puede exigir al Alcalde al Concejo Distrital, con mayor argumentación, que cumplan fehacientemente con la responsabilidad de estimular y apoyar el funcionamiento y fortalecimiento de todas estas organizaciones que tienen un eminente contenido democrático y social. Así que llegó la hora de participar activamente en los procesos de la ciudad e incidir significativamente en la toma de las decisiones que afectan al pueblo. **¡El Alcalde Distrital tiene la palabra!!**

La Moringa



La Moringa es conocida como el Arbol de la Vida o el Arbol Milagroso. La Moringa es originaria de la Sub-Himalaya extensiones de la India. Es un cultivo importante en la India, Etiopía, Filipinas y Sudán, Asia tropical, América Latina, África, el Caribe y las islas del Pacífico.

La moringa contiene mas de 90 Componentes Nutricionales:

- 46 Antioxidantes
- 36 Antiinflamatorios
- 25 veces mas Hierro que la espinaca
- 19 Aminoácidos esenciales
- 17 veces mas Calcio que la leche. Calcio construye huesos y dientes fuertes y ayuda a prevenir la osteoporosis.
- 15 veces mas Potasio que la banana. Potasio es esencial para el funcionamiento del cerebro y los nervios.
- 10 veces mas Vitamina A que la zanahoria. Vitamina A actúa como un escudo contra la enfermedad del ojo, enfermedad de la piel, dolencias del corazón, diarrea y muchas otras enfermedades.
- 9 veces mas proteína que el yogurt. Proteínas son los pilares básicos de todas nuestras células del cuerpo.
- 1/2 vez mas Vitamina C que la naranja. Vitamina C lucha contra una multitud de enfermedades incluyendo resfriados y gripe.

La Moringa oleífera se está revelando como un recurso muy valioso para prevenir la desnutrición y múltiples patologías. El contenido de proteínas, vitaminas y minerales es sobresaliente! Moringa hojas y vainas en cuanto que se toma regularmente, alimenta el cuerpo con todas vitaminas y minerales necesarios.

¿Por qué es Moringa llamado el Árbol Milagroso y Arbol de la Vida?

La Moringa hojas y las vainas cuando se toma en forma regular, se alimenta el cuerpo con vitaminas y minerales necesarios. Las hojas, vainas, semillas de corteza y frutos tiene valor medicinal. En general esta planta en todas sus presentaciones sirve como alimento, como elemento preventivo de ciertas enfermedades, como reconstituyente. La zeatina es una enzima que acelera el crecimiento y el desarrollo no solo de los órganos humanos y animales, sino también de diversos vegetales.



FLAVIO

Palabras Cruzadas

A			M		R	A	
C	O	M	E	D	I	A	
T			S		Y		
U					A		
A			L	O	D	O	
L					O		
I	R				R	I	N
Z							A
A			S				R
R			O				I
			L	A	P	I	Z

ACTUALIZAR

RAYADOR
COMEDIA
NARIZ
LÁPIZ
MES
LODO
SOL
RIN
RA
IR

NOTAS SOCIALES

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de sus cumpleaños (mes de Diciembre) y le rogamos a Dios que les siga dando muchos años más de vida:

- | | |
|--|---|
| Alirio Stavio Gómez Mosquera - 1 | Ana Pastora Ardila Valencia - 17 |
| Jaime Euclides Hernández Ortega - 1 | Arsenia Teresa de la Hoz Llerena - 21 |
| Polo Arrieta Sabina - 1 - Las piedras | Francisco Orozco Martínez - 18 |
| Marlene Esther González Peralta - 1 | Glenis del C. Urrea Acuña - 18 |
| Luis Eduardo Julio Martínez - 1 | Amira Barrios de Ladeus - 18 |
| Lucio Blanco Espinosa - 2 | Amira Mouthon de Crismat - 18 |
| Edith Batista de Martínez - 3 | Mirian Ruz Hoyos - 18 |
| Maria Candelaria Pedroza de Correa - 3 | Antonio José Torres Puello - 20 |
| Lina Contreras Atencio - 4 | María Cristina Jiménez Pereira - 20 |
| Inés Atencio de Estrada - 4 | María Gregoria Barrios Barrios - 20 |
| Cristina Caraballo de Ortega - 5 | Santiago Chacón Padilla - 20 |
| Cristina Vargas Salas - 5 | Marina Edith Bustos de Martínez - 21 |
| Olga Alarcón de Fortich - 6 | Gilberto Mena Mosquera - 21 |
| Ana Joaquina Pineda Rhenals - 8 | Ángela del C. Gaviria Corcho - 22 |
| Concepción Orozco de Peñaranda 8 | Demetria Barraza de Borre - 22 |
| Agustina de León Herrera - 10 | Flor María Zúñiga Vásquez - 22 |
| Maria del Socorro Narváez Peña - 10 | Alcira Gutiérrez de Piñeres 22 |
| Merlis del Socorro Pineda Dager - 10 | María del Rosario Caez Pérez - 23 |
| Alicia Isabel Jaraba de Arias - 11 | Etilvia Meléndez De De Ávila - 23 |
| Alma María Gulfo Puello - 11 | Melida Rosa Pernet de Rodríguez - 24 |
| Nora Peña Pinto - 11 | Antonia del Socorro Marrugo de Cabañes - 24 |
| Alba del Cristo Vergara de Villanueva - 12 | Concepción González Arraut - 24 |
| Mima Esperanza Osorio Lentino - 12 | Nancy Mejía Zurita - 24 |
| Mabel Esther Dices Parra - 12 | Ilse de J. Baez Martínez - 25 |
| Amelia Lorduy de Pérez - 12 | Purificación Rincón Tapia - 25 |
| Edgardo Atencio Rodríguez - 12 | María Orozco de Vásquez - 25 |
| Anibal C. Castilla Cervantes - 13 | Rosalba Pitalua de Dueñas - 26 |
| Yaneth María Escorcia Álvarez - 13 | Zaida Amalfi Cuesta de Palomino - 26 |
| Miguel Antonio Cabrera Cabrera - 14 | Ana Mercedes Llamas Ruiz - 26 |
| Arcenia González Quintero - 14 | Estebana Palacin Vivanco - 26 |
| Ayde Zapata de Simancas - 15 | Enrique Matute Turizo - 27 |
| Manuela Velez de Rodríguez - 15 | Benjamín Cueto Sarmiento - 27 |
| Maria M. Marimón de Camargo - 15 | Sol María Ramírez de Alarcón - 27 |
| Julia E. Cuesta de Caballero - 15 | Angel Segundo Contreras Cárcamo - 28 |
| Ernestina M de Salazar - 16 | Efigenia del C. Izquierdo Vega - 28 |
| Eusebio Arroyo Guarín - 16 | María Isabel Acevedo de Villa - 28 |
| Rebeca del C. Gómez de Gómez - 16 | Ana Beatriz Pedroza de Rapalino - 29 |
| Teresa De Jesús Navarro Doria - 16 | Edufo Manuel Quiñones Ardila - 30 |
| Teresa de J. Araujo de Martelo - 16 | Elizabeth Vanegas de Ávila - 30 |
| Celina J Cano Morales - 17 | Giber Meza Mosquera - 31 |
| Lacides Julio Balceiro - 17 | Olimpo Rafael Sampayo del Valle - 31 |
| José Lastre Benavides - 17 | Martha Cecilia Cuesta Young - 31 |

El pasado 24 de Noviembre estuvo de cumpleaños nuestro querido socio **LUÍS ALEMÁN CASTELLANOS**. AMAJUBOL se permite felicitarlo y desearle siga cumpliendo muchos años más de vida.

GRADO



El día 28 de Noviembre de 2014, se llevó a cabo la celebración de graduación de bachilleres del Colegio de "La Salle", en el salón de convenciones del hotel "Las Américas" en el cual recibió grado de bachiller la joven María José Hernández Woodbine, además fue distinguida con la Medalla de la Excelencia por su desempeño integral como estudiante de 11° grado. Le fue entregada la responsabilidad de realizar el discurso de cierre del evento. Recibió de sus padres, familiares, profesores y amistades las más elogiosas felicitaciones.

Enlace Matrimonial



El día 26 de Diciembre del presente año contraerán matrimonio los jóvenes **ERIKA PATRICIA POLO COGOLLO** y **MIGUEL ENRIQUE ARREGOCÉS CASTELLANOS** hija de nuestra socia y colaboradora permanente **SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO** y **JUAN ANTONIO POLO HERRERA**; y **MIGUEL ANTONIO ARREGOCÉS** y **MARINA CASTELLANOS DE ARREGOCÉS** respectivamente. Que el Señor los bendiga y les dé su sabiduría para dirigir su nuevo hogar y sean ejemplo de vida. Son los deseos de sus padres y demás familiares

Obituarios

AMAJUBOL se permite enviar su sentida nota de pesar por la desaparición de algunos socios y familiares de los mismos, pidiendo la hagan extensivo a los demás familiares. **PAZ EN SU TUMBA.**

Padre de socias fallecido: **PEDRO LUCAS MACTOREL MENDOZA** socias: **CANDELARIA** y **MARITZA MACTOREL MENDOZA.**

Socia fallecida: **ENITH TOSCANO DE DEL CASTILLO.**

Socia fallecida: **AGUEDA FLORES DE GRAU.**

Socio fallecido: **JESÚS MARÍA VELASCO MORENO.**

Madre de socia fallecida: **ISABEL AVILES** Socia: **MARÍA DEL ROSARIO BENITEZ AVILES.**

CIRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS



El Cayo Roncador

PROPIEDAD DE LOS HABITANTES DE PROVIDENCIA

El Cayo Roncador es una isleta (180 Kmts2) del Banco Roncador localizado en el Oeste del Mar de las Antillas, frente a las costas de Centro América, 140 Kmts al Este - Noreste de la Isla de Providencia y a 210 Kmts al Noreste de la Isla de San Andrés.

Por HERNÁN G. AMADOR NASSAR

En el año de 1639 el único sobreviviente del naufragio de una chalupa con una tripulación de cuatro hombres fue rescatado en el Cayo Roncador por una nave holandesa.



Hernán G. Amador Nassar

Esta contraparte inglesa de la versión de Pedro Serrano y de Maese Joan vivió dos años y medio en el rocoso arrecife.

El artículo No. 6 de la Constitución del año 1821 expuso: "El territorio de Colombia es el mismo que comprendía el antiguo Virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela".

En el año de 1853 comenzó la explotación de los depósitos de "guano", ricos en fosfatos, que se encuentran en los pequeños cayos al Norte y Noroeste de la Isla de Vieja Providencia, S.R. Kimball de Baltimore (Estado de Maryland - USA) cargo un barco con el mencionado fertilizante en el Cayo Roncador, empleando mano de obra reclutada entre los afro - negros libertos de la Isla de San Andrés. Las autoridades colombianas intervinieron cuando aquellos retornaron por el segundo embarque; el Gobernador de la Provincia de Cartagena de Indias, Rafael Wenceslao Núñez Moledo (1835 - 1894), expidió un decreto a fines del año 1854 que prohibía la explotación del guano en cualquier arrecife o ínsula "del Archipiélago de Providencia y San Andrés".

En el año 1855, E.G. Squier, Ministro de los Estados Unidos de América en Nicaragua, naufragó cerca del Cayo Roncador; fue rescatado por la tripulación de una balandra de la Isla de Providencia que se dedicaba a la pesquería de tortugas de carey. Su capitán insistió en explicar que los mencionados arrecifes eran "propiedad de los habitantes de Providencia".

El 18 de Agosto - Día de Santa Elena - del año 1856, en las postrimerías del gobierno demócrata de Franklin Pierce (1853 - 1857), el congreso de los Estados Unidos de América aprobó la Ley de la Isla de Guano, que autorizaba a los ciudadanos norteamericanos para ocupar y reclamar posesión de cualquier isla deshabitada que "no estuviera dentro de las aguas territoriales de otros países y en las cuales hubiera depósito de guano". Mediante el concepto del presidente, las mencionadas islas de cagadas de aves marinas, se consideraban pertenecientes a USA por la marea durante el

periodo de explotación del guano. El propósito de la norma era ensanchar el suministro de fertilizantes baratos a los agricultores estadounidenses. El guano caribeño que se podía trasladar a la costa este del coloso del norte a un precio por debajo del 33% del guano procedente de los lejanos depósitos del Océano Pacífico, tenía una gran demanda.

En el más de Mayo del año 1865, ochocientos estadounidenses sobrevivientes del "Golden Rule" permanecieron en el Cayo Roncador por 10 días antes de ser rescatados por dos embarcaciones procedentes del pueblo de Colon (Istmo de Panamá).

En el año 1891 una docena de jamaicanos, transportados al Cayo Roncador a cargar guano para la Compañía Colombiana de Fosfato y Guano, fueron abandonados en el mencionado arrecife al partir el primer barco cargado de 500 toneladas; siete de ellos se hicieron a la mar en un botecito pero los otros cinco murieron de inanición o hambre de acuerdo con la evidencia hallada más tarde por los cazadores de tortugas de la Isla de Providencia.

El 2 de Febrero - Día de Nuestra Señora de la Candelaria - del año 1894 encallo en un arrecife frente al Cayo Roncador el barco "USS Kearsarge", y, al ser considerado que no se podía salvar fue declarado perdido por la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América.

En el año de 1919, el Presidente de los Estados Unidos de América, Thomas Woodrow Wilson (1856 - 1924) firmó un decreto apropiándose del Cayo Roncador y ordenando se reservara para instalar un faro; hubo protesta del Gobierno de Colombia, en cabeza de Marco Fidel Suárez (1856 - 1927), aunque no tan agresiva, ya que reconocía la importancia de un faro en esos arrecifes traicioneros y era el caso permitir que lo hicieran los gringos.

Colombia y USA se disputaban el Cayo Roncador, pero los Estados Unidos de América renunciaron su reclamación cuando lo entregaron el 8 de Septiembre. Día de San Pedro Claver - del año 1972 a través del Tratado Vázquez - Saccio firmado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

La soberanía Colombiana sobre el Cayo Roncador fue ratificada expresamente en el fallo de Noviembre 19 de 2012 de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (Holanda). Sin embargo, la Corte Internacional de Justicia decidió que Colombia tenía que ceder a Nicaragua los derechos económicos de 75.000 kmts de mar en el Caribe. Amanecerá y veremos.

El Matoneo y el Respeto

Por JORGE WOODBINE MORALES

Indigna que después de tanto tiempo de correr tanta agua bajo el puente ahora sea tardíamente cuando lo hayan llevado a estudio el matoneo como un problema social. En épocas pasadas se conoció como ACOQUINAMIENTO. Muchos niños fueron Acoquinado, "hoy bullying o acoso escolar". El origen nace del más poderoso contra el más débil. Más poderoso y más débil en todos los niveles de la sociedad y el relieve y la causa es la falta de respeto del ser humano por el otro ser humano. Del poderoso en la extensión de la palabra sobre el tímido e introvertido; por no decirle incapaz porque no sería totalmente justo.

Actualmente se debate en el congreso el Acoquinamiento del bullying y/o el acoso escolar. Pero dónde están los mayores y padres del bullying, acoso social, casualmente ahí en el recinto de congreso. Que con sus cambios a la constitución no han hecho otra cosa que aprobar leyes que llevaron a la salud a hacer bullying y acoso cuando un "paciente-cliente" de las diversas E.P.S. Y E.P.S. se les limitan y restringen las medicinas contra las enfermedades que padecen sus afiliados. Desde cuando los congresistas que están y que han pasado fueron permisivos a la desaparición de la salud pública con la monstruosa "LEY 100". Hacen bullying y acoso a la sociedad colombiana robándose los presupuestos destinados a la salud, la educación y servicios básicos de la sociedad.

El RESPETO es la herramienta que permite acabar con el Acoquinamiento (ayer) y el acoso y

bullying (hoy) cuando se respete el derecho a la vida digna de los demás desaparecería el BULLYING.

Cuando tengamos una real democracia social y respeto por la constitución que beneficie a todos y no a unos pocos como la reelección favoreciendo a Álvaro Uribe, entonces podríamos decir vivimos en convivencia pacífica y un remanso de PAZ.

La medicina contra el bullying general hacia los colombianos, es El Respeto por tu prójimo.



Piden cárcel para padres de niños quemados con pólvora



¡NO MÁS NIÑOS QUEMADOS!

En medio de las celebraciones de Navidad y Fin de Año, desde el Congreso han pedido extremar las medidas a tomar para impedir que más niños se sigan quemando con pólvora.

Luego de tantas campañas pedagógicas y una inversión millonaria para evitar que más menores de edad se quemen, la senadora Gilma Jiménez pidió aplicar de verdad la medida de cárcel para los padres de los niños afectados con la pólvora.

Según ella, no ha pasado una semana luego del comienzo de las fiestas navideñas y ya hay 15 menores con quemaduras causadas por la manipulación de pólvora, "porque de nuevo los adultos irresponsables se la facilitaron o vendieron".

"Todos los años, hacemos las mismas advertencias y las mismas campañas que en muchos casos no dan resultado.

Si no asumimos este tema con la gravedad que

siendo víctimas, en ocasiones fatales o con daños irreparables por el uso de la pólvora. Así como las autoridades son responsables de hacer cumplir la ley, los familiares y toda la ciudadanía somos responsables de la protección de los niños. Hago un llamado para que desde ya se denuncien los casos donde se utiliza pólvora y se pone en riesgo la integridad física de los menores".

En ese sentido, la legisladora propuso que, para los casos en que las lesiones a los niños sean permanentes y la incapacidad superior a 30 días, la pena de prisión sea de 4 a 8 años y si hay pérdida anatómica o funcional de algún órgano o miembro, o daño en el rostro del niño afectado, la pena aumentará una cuarta parte.

Los padres de niños y niñas perderán la custodia de sus hijos menores de 14 años cuando estos últimos resulten quemados por pólvora y el Defensor de Familia encuentre una situación adicional de negligencia en la atención y cuidado

Triunfo parcial de pensionados

CONCEPTO JURÍDICO MINISTERIO DE HACIENDA AL PROYECTO DE LEY
33 DE 2014 SENADO.

CONCEPTO JURÍDICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO A LA PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE
LEY NÚMERO 33 DE 2014 SENADO por la cual se fija la cotización en salud
de los pensionados con menos de seis (6) salarios mínimos legales mensuales.

1.1

Bogotá, D. C.

Honorable Senador

EDUARDO ENRIQUE PULGAR

Presidente de la Comisión Séptima de Senado

Congreso de la República de Colombia

Carrera 7 N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso

Ciudad.

Ref: Comentarios al texto de ponencia para primer debate al Proyecto de ley número
33 de 2014 Senado, por la cual se fija la cotización en salud de los pensionados con menos
de seis (6) salarios mínimos legales mensuales.

Respetado Presidente,

De manera atenta me permito exponer los comentarios que el Ministerio de Hacienda y
Crédito Público estima pertinente someter a su consideración respecto al texto de ponencia
para primer debate al Proyecto de ley número 33 de 2014 Senado, en los siguientes
términos:

El proyecto de ley tiene como objetivo modificar la tarifa sobre la cual cotizan los
pensionados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, del 12% al 4%, para
aquellos pensionados con montos inferiores a los seis (6) salarios mínimos legales
mensuales vigentes (smmlv).

En primer lugar, es pertinente tener en cuenta que los pensionados, así como los demás
afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, están en la obligación de contribuir con el
financiamiento, no solo de sus beneficios en salud, sino con la sostenibilidad del Sistema,
por lo que disminuir las obligaciones para este grupo, no solo crearía las condiciones para
que distintos grupos deseen acceder a un trato similar, sino que además iría en contravía del
principio de solidaridad que orienta al Sistema a la luz de lo dispuesto por el artículo 48
de la Constitución Política.

Adicionalmente, debe recordarse la naturaleza parafiscal que tienen las contribuciones al

Fue aprobado el 15 de noviembre de este año, en comisión
séptima de Senado proyecto de ley 033 de 2014, por
medio del cual se fija en el 4% la cotización en salud de los
pensionados que devengan menos de 6 salarios mínimos
(\$3.695.999), no obstante, tener concepto negativo de
Minhacienda y Minsalud, ministros que junto con el de Trabajo se
oponen a este beneficio en favor de los pensionados, contrariando
las promesa electoral del señor presidente Juan Manuel Santos
Calderón, anexo conceptos.

Estos Ministros y especialmente el de Hacienda, no tuvo el valor
civil en campaña de anunciar su oposición a este importante
proyecto, cuando los candidatos Santos y Vargas Lleras se
pronunciaron a favor de disminuir la cotización en salud de todos
los pensionados. Se oponen pero porque no plantean que para
justificar esa compensación, todos los altos cargos del Estado y
empresas privadas, coticen en salud el 4% del total que
devenguen, eso si es solidaridad, justicia, igualdad y equidad y no
colocar en los hombros de los pensionados la financiación del
sistema de salud.

pensiones, salud o de riesgos profesionales, constituyen tributos parafiscales, como lo ha
reiterado la jurisprudencia constitucional y lo recoge especialmente la Sentencia C-542 de
1998 con ponencia del Magistrado Hernando Herrera Vergara, en la que se demandó el
artículo 187 de la Ley 100 de 1993, y en la cual la Corte dispuso que el cobro de copagos y
mayores mesadas dentro de la escala de cotización propuesta y que corresponde al 93%
de los pensionados en Colombia, cotizarían menos a salud de lo que cotizan hoy. De esta
forma, se desfinancia el Sistema de Seguridad Social en Salud y lo hace menos equitativo
al disminuir las cargas de solidaridad, pese al porcentaje de subsidio existente en el
Sistema General de Pensiones.

En definitiva, la iniciativa legislativa no consulta los postulados constitucionales que
ordenan tener en cuenta el principio de sostenibilidad fiscal (Acto Legislativo número 03 de
2011) ni las disposiciones de carácter orgánico sobre transparencia fiscal y la estabilidad
macroeconómica (Ley 819 de 2003). El Acto Legislativo número 03 de 2011 impone un
mandato para que *...las Ramas y Órganos del Poder Público, dentro de sus competencias,
en un marco de colaboración armónica...tengan como referente orientador de sus
actuaciones el principio de sostenibilidad fiscal.* Por su parte, el artículo 7° de la Ley 819 de
2003 establece el deber de consignar en todo proyecto de ley su impacto fiscal, siempre que
incorpore gasto u otorgue beneficios tributarios, para lo cual deberá hacerse explícito y
compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Todo gasto adicional o
reducción de ingresos deberá prever la correspondiente fuente sustitutiva por disminución de
gasto o aumento de ingresos, lo cual evidentemente no sucede en el presente caso, y por el
contrario, genera un gasto [nada despreciable] que se encuentra por fuera del MFMP.

Por lo tanto, es necesario que la iniciativa de ley se ajuste al marco constitucional y legal
en materia fiscal, señalando la forma en que deberán ser compensados los recursos que por
valor aproximado a más de **\$2.2 billones anuales** se estarían dejando de percibir en el
Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por las razones antes expuestas, este Ministerio emite concepto desfavorable al proyecto
de ley en estudio, y en consecuencia de manera respetuosa, solicita considerar la
posibilidad de su archivo, no sin antes manifestarle muy atentamente nuestra voluntad de
colaborar con la actividad legislativa.

Cordial saludo,

**CONSULTAR NOMBRE Y FIRMA EN
ORIGINAL IMPRESO O EN FORMATO PDF**

C. Co. Honorable Senador, Carlos Enrique Soto Jaramillo ¿ Autor/Ponente.

Honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal ¿ Autora.

Honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero ¿ Autor.

Honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz ¿ Autor.

Honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango ¿ Autor.

Doctor Jesús María España Vergara, Secretario General de la Comisión Séptima de
Senado.

En conclusión, de acuerdo con lo expuesto, el pago de las cotizaciones en salud son
contribuciones obligatorias, inspiradas, además, en el principio de solidaridad porque con
ellas se contribuye a la financiación del Sistema como un todo, y sus aportes no implican
necesariamente una contraprestación directa para el cotizante, sino que contribuyen a
financiar en Régimen Contributivo y a cofinanciar el Régimen Subsidiado. Por esta razón,
el porcentaje de la cotización fijada por la ley correspondiente al 12% no debe ser
disminuido, pues buena parte de su finalidad es contribuir solidariamente al Sistema y
financiar prestaciones de salud incluidas en el Plan Obligatorio de Salud y las que se deban
reconocer por fuera de este.

Ahora bien, en lo que concierne al impacto fiscal del proyecto de ley, tal como se observa en
el siguiente cuadro, el 93% de los pensionados en Colombia percibe entre 1 y 5 smmlv, por lo
tanto la iniciativa genera un desfinanciamiento del Sistema en el Régimen Contributivo de por lo
menos **\$2.2 billones de pesos**, sin considerar el impacto que generaría la disminución de la
cotización para aquellos pensionados que se encuentren en el rango de entre 5 y 6 smmlv. Debe
tenerse en cuenta que solo los pensionados que perciben por mesada pensional entre 1 y
5 smmlv representan el 77% de los ingresos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Los que devenguen de \$3.696.000 a \$15.399.999, cotizarán el
12% y los que devenguen de \$15.400.000 (25 salarios mínimos) en
adelante solamente cotizan el 12% de ese valor, así ganen \$18m
\$24, o más millones mensuales.

Se desconoce cual fue el trámite del proyecto de ley 183 de 2014
de la Cámara de Representantes, estos representantes se
asustaron ante el concepto de los ministros, a la plenaria de la
Cámara, porque piensan que el que legisla es el ejecutivo.

Mediante Decreto 2351 de 2014 con firma de Minhacienda, se
creó para los empleados territoriales prima de servicios, ahí sin
analizar la situación fiscal de los entes territoriales y evadiendo el
impacto fiscal de este Decreto; parece que de acuerdo a esto el
señor Ministro de Hacienda, expresa sus conceptos de manera
contradictoria.

Que importante conocer la opinión del ya elegido Presidente de la
República.

**CONSULTAR CUADRO EN ORIGINAL
IMPRESO O EN FORMATO PDF**

El proyecto de ley genera un desequilibrio financiero en perjuicio del Sistema de Salud
que impacta directamente la prestación del servicio para los cerca de 20 millones de
afiliados al Régimen Contributivo, dado que, como se dijo, con estos recursos se financian
las prestaciones de salud incluidas en el Plan Obligatorio de Salud y las que se deban
reconocer por fuera de este. La fuente que pasa a financiar el déficit que se generaría con
estas disposiciones sería en últimas un subsidio en salud por parte del resto de los
cotizantes, más teniendo en cuenta que al día de hoy se subsidia parte del gasto, dado que
los grupos etarios a los que pertenecen la mayoría de los pensionados son quienes más
pesan en la estructura de costos, alrededor de 3 veces la UPC promedio, esto es entre \$2 y
\$2.3 millones por cada persona en estos grupos de edad. En este orden de ideas, sería un
proyecto de ley de carácter regresivo.

Por otro lado, el proyecto de ley profundiza la inequidad del Sistema de Seguridad
Social si se tiene presente que, en particular, en el Régimen de Pensiones de Prima Media
se otorgan subsidios cercanos al 50% del monto de la pensión financiados con las
cotizaciones de los afiliados que no logran pensionarse y que, por lo general, son
personas de bajos ingresos. Subsidios que se incrementan a mayor monto de la pensión,
por lo que resulta todavía menos plausible la iniciativa de ley en tanto el monto de la
pensión es la base de cotización en salud, en cuyo escenario los pensionados que reciben
mayores mesadas dentro de la escala de cotización propuesta y que corresponde al 93%
de los pensionados en Colombia, cotizarían menos a salud de lo que cotizan hoy. De esta
forma, se desfinancia el Sistema de Seguridad Social en Salud y lo hace menos equitativo
al disminuir las cargas de solidaridad, pese al porcentaje de subsidio existente en el
Sistema General de Pensiones.

En definitiva, la iniciativa legislativa no consulta los postulados constitucionales que
ordenan tener en cuenta el principio de sostenibilidad fiscal (Acto Legislativo número 03 de
2011) ni las disposiciones de carácter orgánico sobre transparencia fiscal y la estabilidad
macroeconómica (Ley 819 de 2003). El Acto Legislativo número 03 de 2011 impone un
mandato para que *...las Ramas y Órganos del Poder Público, dentro de sus competencias,
en un marco de colaboración armónica...tengan como referente orientador de sus
actuaciones el principio de sostenibilidad fiscal.* Por su parte, el artículo 7° de la Ley 819 de
2003 establece el deber de consignar en todo proyecto de ley su impacto fiscal, siempre que
incorpore gasto u otorgue beneficios tributarios, para lo cual deberá hacerse explícito y
compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Todo gasto adicional o
reducción de ingresos deberá prever la correspondiente fuente sustitutiva por disminución de
gasto o aumento de ingresos, lo cual evidentemente no sucede en el presente caso, y por el
contrario, genera un gasto [nada despreciable] que se encuentra por fuera del MFMP.

Por lo tanto, es necesario que la iniciativa de ley se ajuste al marco constitucional y legal
en materia fiscal, señalando la forma en que deberán ser compensados los recursos que por
valor aproximado a más de **\$2.2 billones anuales** se estarían dejando de percibir en el
Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por las razones antes expuestas, este Ministerio emite concepto desfavorable al proyecto
de ley en estudio, y en consecuencia de manera respetuosa, solicita considerar la
posibilidad de su archivo, no sin antes manifestarle muy atentamente nuestra voluntad de
colaborar con la actividad legislativa.

Cordial saludo,

**CONSULTAR NOMBRE Y FIRMA EN
ORIGINAL IMPRESO O EN FORMATO PDF**

C. Co. Honorable Senador, Carlos Enrique Soto Jaramillo ¿ Autor/Ponente.

Honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal ¿ Autora.

Honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero ¿ Autor.

Honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz ¿ Autor.

Honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango ¿ Autor.

Doctor Jesús María España Vergara, Secretario General de la Comisión Séptima de



Las Aguilas

Por Lic. FLAVIO NOVA VERGARA

Aquella pobre águila que miraba al cielo y observando a sus congéneres decía: Si yo fuera como ellas, que feliz me sentiría volando allá en las alturas mirando al cielo bien cerca y observando toda la tierra desde muy lejos. Ella se creía gallinita por haber nacido en un nido de gallinas. Hay conmigo muchas personas que nos embelesamos en los triunfos de los demás, en



Flavio Nova Vergara

novelas, ciencias, deportes etc; pero, no nos miramos hacia adentro, tal vez tenemos las mismas cualidades o capacidades de aquellos que triunfan, pero no nos hemos dado cuenta, pues, nos creemos aves de corral. A la juventud de ahora les digo: dejen las drogas, el sexo en demasía, veo niñas de 15, 18 y de 20 años dedicadas a la prostitución, algunas se dejan llevar al exterior engañadas por falsos empresarios que le ofrecen el oro y el moro; muchachos que se dejan golpear y encarcelar por hurtarse un celular, un reloj, una cartera, teniendo un horizonte por delante que no han sabido explotar porque se creen aves de corral por haber nacido en un sucio nido de gallinas

llo de pulgas y hediondas pajas, y otros han nacido tal vez en mejores nidos, pero, siguen pensando lo mismo que los demás. Les recuerdo que en la vida, no solamente triunfa el que más sabe, sino el más intrépido. Empezamos un nuevo año, el 2015, no nos enfraquemos en el personaje principal de la novela de FRANZ KAFKA "GREGOR SAMSA" que se levanta muy temprano en la mañana convertido en una horrible insecto imas bien, despleguemos nuestras alas y sin sentirnos aves de corto vuelo, elevémonos hacia el infinito, donde se encuentran volando las intrépidas Águilas!

Emiro Espitaleta Ramos

"Los amigos son como las estrellas, cuando la noche es oscura, es cuando más brillan". Jaime Otazú

Por ROGELIO ESPAÑA VERA

Emy, como todos le decían, había nacido en el Barrio de Getsemaní el 25 de Junio de 1.944. Hijo de Rubén Espitaleta Filgran con Rosa Helena Ramos. Su padre fue un liberal de izquierda y practicante de la masonería. La familia se trasladó al Barrio de Torices sector Loma del Diamante.



Rogelio España Vera

Emiro estudia la primaria en el Colegio Francisco de Paula Santander del Barrio de San Diego y la secundaria en el Liceo de La Costa de Fernán Caballero Vives, quien fuera su profesor de Filosofía. En ese colegio, junto con su hermano Vidal (q.e. p.d), bioquímico y presidente de la Asociación de Investigadores de La Costa, conocieron al gran cantante cartagenero Jacky Carazo, quien interpretara muchos temas en el Afro Combo de Pete Vicentini, más especialmente El Huevo que ganara Congo de Oro en el Carnaval de Barranquilla.

Culminados sus estudios secundarios, se va a Medellín, donde Hace hasta el IV semestre de Ciencias Sociales en la Universidad de Antioquia, pero las constantes revueltas estudiantiles, lo obligan a regresar a Cartagena, vinculándose entonces a la docencia en el municipio de Santa Catalina, pero por las frecuentes persecuciones políticas es trasladado a la Concentración Escolar de

Enseñanza Media de Calamar, donde desarrolló una labor demasiado humana y pedagógica con la Juventud Calamareña.

Emiro posteriormente culmina su licenciatura en Ciencias Sociales con la Universidad Libre.

Su hijo Emiro Rafaél el día de su sepelio, dijo a los acompañantes, mientras la Naturaleza rociaba su tumba, que había sido un buen padre y un buen hermano y para los que pudimos tratarlo, fue un excelente amigo y como profesor, sus obras hablan por sí solas.

Como humano podíamos adaptarle la frase del comediante argentino Facundo Cabral, no daba las sobras, sino lo que le hacía falta. Todos sabemos que era servicial como ninguno y el único de todos nosotros que estaba pendiente de lo que nos pasara.

A él le cabe justo y a la medida lo que dijo William Shakespeare, que una persona es grande cuando extiende su mano, cuando cierra su boca y abre su corazón, cuando su sensibilidad es tan grande como su tamaño y es gigante cuando se interesa por los demás y es enorme, cuando vive de acuerdo con lo que dice, cuando trata con cariño y respeto.

Ese era Emiro y gracias a él pude entablar amistad con Adriano Barros, un profesor de Humanidades pensionado de la Universidad de Cartagena con una vasta cultura y entre los tres durábamos largas horas con unas amenas conversaciones de Historia, Literatura, Filosofía



y Música. Don Adriano como así se le decía, porque no llegó a tener título universitario, era hermano del más prolífico compositor de Colombia José Benito Barros Palomino.

Emiro Espitaleta aparte de ser un excelente docente, también fue un investigador, tiene un trabajo sobre la Historia del Colegio de Calamar donde trabajamos, inclusive yo, le hice el prólogo y espero que las autoridades educativas de Calamar se lo publiquen, para beneficio de la juventud estudiosa.

Emiro tal como lo dice el investigador y pedagogo de la Universidad de Antioquia Iván Bedoya, no oía la música sino que la escuchaba, lo que es propio de los oídos finos, por eso estaba presente en casi todas las tertulias que yo organizaba y como todos los melómanos tenía sus predilecciones por El Benny Moré, La Sonora Matancera, la Billos Caracas Boys, Los Melódicos, las descargas de Palmieri y la música de Richie Ray.

Te fuiste en ese viaje sin retorno ese 26 de Noviembre de 2.014, pero dejaste unas enormes huellas imborrables por el paso del tiempo porque te interesaste y entendiste a todos y viste más allá del blanco y el negro ya que pudiste ver todos los colores.

Muñecos de "año viejo" una tradición PELIGROSA!!!



Echar todos los recuerdos en un muñeco confeccionado en casa, en medio de la unión familiar, es una tradición en Cartagena y en muchos otros sitios de Colombia y el mundo, sin embargo esta tradición puede ser una de las más peligrosas.

Estos muñecos de 'Año Viejo' fueron hechos para quemarse y, por lo tanto, de él emanará fuego, con el que puede terminar en tragedia la celebración de la llegada de este 2013.

"Con esta tradición hay que tener mucho cuidado y, por ésto, hay que tratar de que no se haga, pues es la causa de muchas lesiones. La idea es que la gente se abstenga de estas prácticas, ya que arman los muñecos con prendas sintéticas que son combustibles", dijo.

Además de prendas sintéticas, las personas usan elementos pirotécnicos, con pólvora, con los que en un descuido tanto niños como adultos pueden terminar lesionados.

"Los padres, que son los responsables de los niños y las niñas, pueden ser judicializados y pueden perder la patria potestad de sus hijos si éstos llegasen a resultar lesionados".



Por JORGE WOODBINE MORALES

El Difunto Económico

Murió un señor en época de dificultades económica de sus tres hijos. Al momento de enterrarlo dice uno de los hijos por qué no le prestamos la camioneta al vecino y lo llevamos en el ataúd al cementerio. Dice el otro por qué no lo llevamos en una carreta y no molestamos al vecino. En la polémica el difunto se levantó y le dice a los hijos.

- Por qué no me dan para el bus y yo me voy solo -

Sin Interés

Un amigo le pregunta a otro

- Oiga amigo, cuando usted hace el amor con su mujer lo hace por amor o por interés.

Contesta el otro.

Será por amor, porque interés no le pone es nada...

Monjitas

Dos monjas en el Amazonas, las capturan y violan los nativos: - Perdónales Señor, porque no saben lo que hacen, dice una monja.

- Será el tuyo, porque el mío es un experto, dice la otra.

Vecinas curiosas

Una vecina le dice a otra:

- ¿Consuelo, no estabas enferma?

Consuelo dice:

- ¡No! ¿Por qué lo dices?

- Pero Consuelo, anoche vi salir un médico de tu casa.

- Eso no es nada, yo vi salir un general de la tuya, y no estamos en guerra.

La vecina

Una hermosa dama habla con su vecino:

—Vecino, hoy tengo deseos de bailar, tomar licor, y hacer el amor toda la noche... ¿Usted está ocupado?

—No vecinita, estoy libre toda la noche...

—Ay que bueno, ¿entonces me puede cuidar los niños?



Jorge Woodbine Morales

Retazos de indignación mundial

Por JORGE WOODBINE MORALES

Huérfano de partido

Indigna que el Señor Argelino Garzón esté mendicante de partido pero, mientras estuvo disfrazado de sindicalista, algunos

pensábamos que era consecuente y de pensamiento liberal social.

Pareciera que el final desenlace de líderes sindicales de Colombia. Resucitan algunos a Raquel Mercado. Los que popularmente los llamaron resentidos sociales. Les llamo falsos profetas socialistas y/o sindicalistas burócratas.

Secuestros Múltiples

Indigna que mientras secuestran dos soldados de las entrañas del auténtico pueblo colombiano, el gobierno no forma tanto estruendo como sucedió cuando secuestraron al general Rubén Darío Alzate. Siempre ha sido así desde gobiernos anteriores.

Los soldados rasos son los utilizados para sostener la guerra a costa de sus vidas. Los altos militares desde las oficinas solo están para diseñar estrategias de combates. Eso lo tienen claro y convencidos los que no quieren LA PAZ.

Explicación Militares que dar

Indigna que el coronel no haya tenido en cuenta los protocolos de seguridad. Por qué no vestía el uniforme al momento de ser retenido por sus captores. Lo que justificaría el que haya sido garante para la liberación de los soldados entre ellos el de la ciudad de Montería.

Cartel del Papel Higiénico

Indigna que hayan demorado tanto por descubrir este "llamado cartel" por parte de la superintendencia, ya que no es cosa novedosa porque eso se da en otros tipos de negocios, como la carne, la leche, el pescado, el arroz y cuesta de contar. Por ejemplo; los ganaderos se reúnen con frecuencia y le establecen el precio del ganado en pie y el precio de la carne en canal. Igual el gremio de cafeteros. Lo que pasa es que estos últimos son permitidos, como organización, por el mismo estado hasta el colmo de subsidiarlos; entonces, superintendencia manos a la obra... mano dura para todos. No hacer como el sarampión que le cae a los más débiles...

Es Cartel del Salario Mínimo

Indigna que todos los años se juegue al aumento del salario mínimo cuando al final el cartel de las empresas a través de sus representantes, imponen el salario de miseria que debe ganar la mayoría de los colombianos, ante los ojos permisivos del gobierno.

¿División en La FARC?

Indigna pensar que la FARC esté dialogando en pro de la PAZ en Cuba y aquí en territorio colombiano estén cometiendo actos de violencia contra los policías. Desconociendo que la función de ellos no es de guerra que es el ejército. Sigo sosteniendo que a la guerrilla no la ha derrotado el gobierno con las armas, la ha derrotado la incredulidad y el escepticismo de los colombianos. En cincuenta años hubieran mostrado un tipo de esquema socioeconómico para mejorar el sistema de vida del país. Da la impresión que en la Farc, internamente hubiera enemigos de "LA PAZ".



Ví Ángeles en las nubes

Por LUISA VALSEIRO LUNA

Desde mi ventana
diviso las nubes
semejando ángeles
vestidos de tules.

Mira el tierno angelito
haciendo en las nubes
un ligero caballito.

Un ángel juguetón
tratando de formar
el gran balón.

Vi un ángel repelente
transformándose
en huidiza serpiente.

Ves al ángel gamín,
viajando en una nube
que no tiene fin.

Viene el oso perezoso,
asustando en su nube
al ángel mentiroso.

Una ancianita tejiendo
y cociendo las nubes
que se van partiendo.

Aquella nube muy cerca
del mar, para que
los angelitos se puedan
deslizar.

Una nube hecha queso
para repartirla a los
ángeles después del rezo.

Aparece la nube plomiza
amenazando a las niñas
enfermizas; corramos
a casa pero muy aprisa.

Taller del lenguaje

Por MILTON PÉREZ DE LA ROSA
Especial para El Boletín del Jubilado

Asunto 1: Origen del Chicle



Originalmente, Texas formaba parte de México. En 1836, los lejanos derrotaron al general mexicano Antonio López de Santa Anna, convirtiéndose, entonces, Texas en estado Independiente, en 1845.

¿Qué le sucedió, después, al general Santa Anna? Bueno, él viajó a los Estados Unidos fijando su residencia en Nueva York.

Uno de sus hábitos favoritos era el chicle, oriundo de México, de un árbol del mismo nombre. El chicle, de olor agradable, se parecía al borrador de nata.

En cierta ocasión, cuando Santa Anna conoció a un fotógrafo e inventor llamado Thomas Adams, le mostró el chicle.

De ahí en adelante, el norteamericano importaba la materia prima, que solamente se cultivaba en México. Así, pues, comenzó a vender su producto en una droguería de Nueva Jersey, en 1871.

Como tal labor le resultaba costosa, comenzó a fabricar la goma de mascar, a partir de una clase de plástico, obtenida del petróleo.

De tal manera, que los adictos al chicle no están masticando aquel que mantenía en la boca el general Santa Anna.

Actualmente, todas las clases de chicle que existen, son elaboradas con material sintético, de laboratorios, donde se han empleado muchas sustancias químicas.

Asunto 2: Feliz Cumpleaños

La canción popular que se ha mantenido durante bastante tiempo, en todo el mundo... y en todos los idiomas es: HappyBirthdayToYoy (cantando) no fue solo un autor quien la compuso. Fueron dos: Las hermanas Mildred y Patty Hill.

Ellas vivían en Louisville, Kentucky.



Mildred, se desempeñaba como maestra de música y Patty enseñaba en un jardín infantil. Se divertían creando canciones para niños.

Al principio, la famosa melodía se llamaba GoodMorningToYou. Más tarde, una de ellas cambió las palabras a HappyBirthdayToYou, transformándose en un gran impacto universal desde cuando Mildred Patty la grabaron, en 1935.

¡Han pasado 79 años! Y se canta, este agradable tema musical, con entusiasmo impresionante.

Siempre por el Caribe, octubre llega con la lluvia

Por ÁNGEL PATERNINA MAZA

Insospechablemente siempre
nuestro reino se asoma desde el horizonte sin fin de tus ojos
y es verde azul
es aire
es uno en tantos y de tantos que miran por pasar.

Cuando quieres el "Caribe Soy" es un largo camino
un camino corto
un llanto
una queja
un runrún de ruiseñores
entre un quizás de ciegos miradores
y de algunos techos a la deriva de las aguas
al caer la noche cual tu noche de invierno.

Nadie se detiene a mirar los ojos de certidumbre
y de la brisa del Caribe americano
solo aquellos que se acercan a los libros
como tú
anónimo de mis letras.

Sin duda por demás
cada cuando de luz de octubre por el Caribe
llega el mar redondo de lloviznas y ventiscas
y con ellos el susurro del aire entre siempre hojas
entre especies
entre reinos de amor
o entre risas tristes de ese tiempo caer de tarde en tarde

Rincón Poético

CARTAS A ISABELLA (33)

Por M.SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA

¿Qué es la eternidad?
Es un disparo al infinito
Intentando encontrar
La razón de los espacios y el tiempo.
Es desarrollar la ilusión
De convertir lo efímero en constancia
Lo lastimero en hermoso y llamativo.
Es encontrar en la humanidad
La razón de su existencia
Referida al sueño, a la ilusión
A las razones de los crepúsculos,
A las noches veraniegas,
A las lluvias compartidas.
A ver retozar a los nietos.
Dejar escapar el agua entre los dedos
Cuantificar el oleaje y las mareas.
Soñar, soñar con la amada ausente
Encontrarla en cada esquirla
De la noche, en la madrugada,
En cada desconocida, o en cada esquina.
Sentir su presencia, estando ausente;
Solicitar a los dioses lo insolucitable
Pretender la posibilidad de lo imposible,
Y sonreír, sonreír, cuando ya se agotaron las lágrimas.

Madre Tierra...

SEUDONIMO: "ECOLOGISTA"

Por RODRIGO GARCÍA SÁNCHEZ

Un grupo de indígenas, de los pocos que aún quedan en este país fantástico y lleno de contradicciones a pesar del exterminio producido por las epidemias transmitidas por el "homo sapiens" que día a día destruye su hábitat acabando con las especies, y produciendo un desequilibrio natural.

El cuento --que nos ocupa-- es la narración de unos hombres venidos de otras tierras --en busca de riquezas-- de la sabia negra que hay en el subsuelo y tratan de convencer a estos "animales salvajes" --como ellos los denominan-- con elementos de última tecnología, para llegar hasta las profundidades de la Madre Tierra violando las creencias de generaciones ancestrales que les prohíbe afectar el medio en que habitan.

Se presenta un conflicto, y se entrelazan una serie de luchas entre los buenos y los malos, los unos utilizando el poder --de los poderosos-- contra los que nada tienen, antes les han quitado sus tierras y le han destruido el medio en que viven y ahora tratan de robarles sus costumbres y su modo de pensar.

Los poderosos utilizan los medios de comunicación de masas, con la intención de



Rodrigo García Sánchez



acallar lo que estos seres indefensos, que manifiestan --defender a la Madre Tierra-- de sus depredadores y oportunistas que desean saquear los que les pertenece y la única manera de hacerse oír es a base de sacrificios rendidos a sus dioses para obtener protección.

Este acontecer despierta interés en los grupos ambientalistas de esta "bola de cristal" que gira a una velocidad vertiginosa y que el abuso del "hombre blanco" tiene contra la pared... se está recalentando demasiado el Planeta Tierra, alterando el equilibrio natural que tanto defienden los indígenas... causará grandes estragos por el bravo mar de olas como altos edificios invento del "homo sapiens", y llegará la exterminación total, como en la época de los dinosaurios y formará otras especies que dominarán la Madre Tierra --pensaba para sí, el Jefe de la Tribu--

Mientras el "hombre blanco", sólo piensa en su egoísmo y predominio sobre la especie humana y su crecimiento descontrolado que llega a cifras astronómicas... y no se tome conciencia sobre la gravedad del problema --dice George

ambientalista inglés-- y si se extrae toda la savia negra... la "bola de cristal" reventará... explotará como una peligrosa "bomba de tiempo" y será como el aerolito que exterminó a los gigantes reptiles...

El amor al cuidado de la naturaleza --sigue diciendo George-- y es necesario seguir el buen ejemplo de los grupos indígenas ya que sus antepasados se aproximan a los diez mil años, cuando se cree que llegaron los primeros hombres a este fantástico continente, la herencia de los indígenas tiene asidero... Son los verdaderos dueños de estas tierras... y que han sido injustamente despojados por el "hombre blanco"... Menos mal que cuentan con simpatizantes a su causa y a la defensa de la conservación del medio natural...

Esta lucha --desigual-- los ganadores fueron los poderosos con la sed despiadada por la savia negra... en este raund los vencedores se impusieron.... Los perdedores no son los aborígenes... Sino el respeto que le debemos al medio natural... y la catástrofe mundial que se nos avecina!

Los alcaldes no podrán prohibir las corridas de toros en sus localidades



Por Lic. JORGE LUJÁN LÓPEZ

De conformidad con lo estipulado por la Honorable Corte Constitucional, ni el marco legal que regula la realización de la Tauromaquia ni los condicionamientos establecidos en la sentencia C-666 del



Lic. Jorge Luján López

2010, facultan a la administración para impedir la celebración de las corridas de toros o tratar de adecuar su presentación a la exclusión de la muerte del toro.

Todo lo contrario, cuando las Alcaldías y demás autoridades, toman una decisión en ese sentido, están invadiendo la competencia del Legislador relacionada a la figuración de formas como debe ejecutarse este arte.

Como lo establece la sentencia T296 del 2013 recientemente publicada.

La sentencia C-666 le dio vida a este espectáculo, siempre y cuando se realicen en Municipios o

Distritos en donde ellos sea una tradición regular, periódica y que no se hayan interrumpido en las temporadas que acostumbra a realizarse.

"Se prohíbe que se hagan inversiones públicas en la construcción de plazas exclusivas para fiestas taurinas de manera que la entidad pública debe limitarse a el ejercicio de la función policiva, velar por la seguridad, tranquilidad ciudadana.

Como es de conocimiento público la Tauromaquia es una expresión artística y cultural reconocida jurídicamente, le corresponde al Congreso de la República expedir normas que en el futuro sistematicen la protección de los animales, en aquellos casos en que se permita su maltrato de tal manera que se vayan eliminando las conductas de maltratos contra ellos.

No soy amigo de que se maltrate a los animales. Pero tampoco estoy de acuerdo con los señores Alcaldes que no incluyeron en su programa de gobierno, acabar con las corridas de toros, les den este zarpazo bajo a los ciudadanos que los eligieron.

Aquí cabe recordar la frase coloquial que dice "la costumbre hace la ley" no podemos de la noche a la mañana quitarle a estos pueblos ni a los

ciudadanos una tradición de tantos años con los cual ellos vienen celebrando sus corridas de toros.

Me corresponde esta vez hacer un reconocimiento público a nuestro Alcalde Dr. Dionisio Vélez Trujillo que sin contar con las sentencias publicadas a favor de este arte, no le quito a los cartageneros, ni el año pasado ni este año, sus corridas de toros.

La afición taurina como el pueblo general le agradecen esta entereza de carácter que tuvo al no sucumbir ante las presiones de las diferentes corporaciones protectoras de animales.

No he logrado comprender esta doble posición. Todos los días hay que sacrificar ciento de reses para nuestra alimentación. Ningún animal se resiste a morir fácilmente.

Todos los animales ponen resistencia para morir, cuando los toros ponen esta resistencia en las plazas públicas esto se convierte en un sacrilegio pecaminoso y detestable; pero cuando van a ser sacrificados en el matadero todos los medios, métodos y herramientas que utilizan los matarifes, para sacrificarlos son bienvenidos, y aceptados, "porque aquí el fin justifica los medios". Por favor señores toda regla tiene su excepción.

La precitada sentencia ordenó la restitución y rehabilitación inmediata de las instalaciones de la plaza Santa María y adicionalmente la reapertura de ésta en un lapso de seis meses.

Quiero recordar que esta situación son de obligatorio cumplimiento. Si llegamos al poder, por vía democrática, todos estamos obligados a cumplir con las normas y sentencias que establece la Constitución y las leyes.

RELACIONES INTERPERSONALES

"La mitad de los habitantes del globo terráqueo no comprenden a la otra mitad"

Por Lic. esp. APOLINAR CARDALES PÉREZ



Lic. esp. Apolinar Cardales Pérez

La relación con los demás es un arte que exige paciencia, humildad y sensibilidad. En el transcurrir de nuestra corta vida necesariamente tenemos que tratarnos con una cantidad de personas, lo cual no siempre es fácil. Puesto que cada persona posee sus propias prioridades, su propia cosmovisión y un pasado que le condiciona. Estas tres coordenadas determinan la actuación y el comportamiento de las personas, pero frecuentemente estas coordenadas chocan con las de los demás generando fricciones y conflictos.

Pero estas fricciones y conflictos no implican, que pensemos que el infierno son los otros. Al contrario, la interacción con los demás nos presentan una oportunidad excelente para aprender y realizarnos.

Es un axioma que el ser humano es un animal social, lo que implica que la mayor parte de sus actividades las lleve a cabo en colaboración con otros. En función de cómo sea esta relación, obtendrá buenos o malos resultados.

Es innegable que en cualquier lugar donde convivan dos o más personas se producirán conflictos, esto es prácticamente inevitable. Procurar superar estos conflictos y aprender de ellos es, sin lugar a duda, una base fundamental para la armonía.

REFLEXIONES

- Debemos procurar no condenar a nadie por defectos que uno mismo tenga. Tampoco esperar contra partidas de los demás, pues ésto conducirá al desengaño y al resentimiento".
- La satisfacción debemos buscarla siempre en el simple hecho de perdonar y dar".
- No debemos culpar a los demás cuando las cosas no salen bien, tampoco esperar determinadas reacciones de las personas".
- Si te encuentras en un conflicto, es importante trazar un esquema con una columna para cada parte implicada. Anota las actitudes positivas y negativas de cada uno con relación al problema. ¡No olvides incluirte! Te ayudará a ver la situación con perspectiva".
- La flexibilidad es una cualidad necesaria para avanzar en este mundo lleno de errores y rigideces".



Tomado de una página de internet

Una maniobra puede ser salvadora en este momento. Conocida como Maniobra de Heimlich, fue descrita en 1974 por Henry Heimlich.

Inicialmente reconocida por la Cruz Roja, fue adoptada y difundida mundialmente como una maniobra salvadora de vidas.

Es una tos "artificial" o "auxiliada", con el objetivo de despedir el objeto o alimento de la tráquea de la persona.

¿Vamos a conocerla?

Esta maniobra ya es de dominio público en varios países donde es común encontrar carteles con estas instrucciones, especialmente en restaurantes.

En primer lugar, mande a alguien que llame a un servicio móvil de socorro en cuanto usted comienza a prestar el auxilio más inmediato.

Compruebe que la persona está realmente con dificultad para respirar. Algunas señales son características: intenta hablar y la voz no sale. Comienza a sentirse agitada y confusa, llevando las manos para la garganta. La piel puede cambiar de color, pasando a quedar azulada lo que indica baja oxigenación de la sangre.



Maniobra de Heimlich



Inicie abrazando a la persona por la cintura fijando el puño entre las costillas y el abdomen. Empuje a la persona hacia arriba y en su dirección, rápida y vigorosamente cuantas veces fueran necesarias.

Si usted no tiene fuerza suficiente, puede ayudarse también con golpes firmes en la espalda. Pero, mejor todavía es la maniobra en que se abraza y aplica la compresión entre el abdomen y las costillas.



Si la persona no consigue estar de pie (está inconsciente o agotada) o si usted no tiene fuerza suficiente, la maniobra puede ser aplicada con ella sentada, o acostada. No importa si la persona está quedando sin reacción, pareciendo ya estar desfallecida. Inicie la maniobra cuanto antes!



Los niños también pueden ser socorridos a través de esta maniobra. E inclusive, usted mismo/a puede auto-aplicar la maniobra si estuviera solo/a.



E inclusive, usted mismo/a puede auto-aplicar la maniobra si estuviera solo/a.



Concluyendo:

La asfixia puede quitar la vida de una persona en apenas 4 (cuatro) minutos. La maniobra de Heimlich puede ser útil y salvar una vida cuando un cuerpo extraño bloquea el paso de aire para los pulmones.

Vale La pena recordar que:

Cuando algo bloquea el paso de aire, no hay tiempo suficiente para esperar por la llegada de un auxilio médico. ¡La persona más próxima precisa actuar rápidamente!

La farmacia de Dios

Tomado de una página de Internet

Se nos dijo que Dios separó el agua salada del agua fresca, hizo la Tierra firme, plantó un jardín, hizo los animales y los peces... Todo antes de hacer al humano.

El hizo y proveyó de todo el alimento que íbamos a necesitar antes de que nacíramos. Estos son mejores y más poderosos cuando los comemos crudos.

Realmente que aprendemos lento... Dios nos dejó una gran pista sobre qué alimentos ayudan a qué parte de nuestro cuerpo!!!!

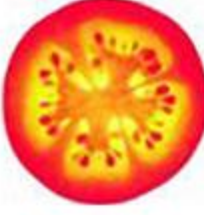
¡¡¡La farmacia de Dios sí que es asombrosa!!!

Una zanahoria en rodaja parece un ojo humano.

La pupila, el iris y las líneas alrededor se ven igual que el ojo humano... Y sí, la ciencia ahora nos muestra que las zanahorias en gran manera optimizan el flujo de sangre hacia los ojos, ayudando a su funcionamiento.



Un tomate tiene 4 cámaras y son rojas.



El corazón tiene 4 cámaras y son rojas.

Todas las investigaciones demuestran que los tomates están cargados con licopeno, y son de hecho, puro alimento para el corazón y

Un racimo de uvas colgando tiene la forma de un corazón.



Cada uva se parece mucho a una célula sanguínea y todas las investigaciones de hoy en día demuestran que las uvas son un alimento muy vitalizante para el corazón y la sangre.

Una nuez se ve igual a un pequeño cerebro, un hemisferio derecho y uno izquierdo, cerebro superior y cerebelo inferior. Incluso las arrugas o pliegues en la nuez son iguales a la neo-corteza.

Ahora sabemos que las nueces ayudan a desarrollar más de tres (3) docenas de neurotransmisores para la función cerebral.



Los frijoles, cuyo nombre en inglés es Kidney Beans (Kidney= Riñón, Beans=frijoles), de verdad sanan y ayudan a mantener las funciones renales, y sí, se ven exactamente iguales a los riñones humanos.

El apio, la col china, el ruibarbo, y muchos más que tienen forma parecida a los huesos, específicamente aportan a la fortaleza ósea. Los huesos tienen 23% de sodio, y estos alimentos tienen 23% de sodio. Si no tienes suficiente sodio en tu dieta, el cuerpo lo extrae de los huesos, haciéndolos débiles. Estos alimentos rellenan y suplen las necesidades esqueléticas del cuerpo.

Los aguacates, las berenjenas y las peras ayudan a la salud y el funcionamiento del vientre y cervix de la mujer - estos alimentos se ven iguales a dichos órganos. Las investigaciones de hoy en día nos muestran que cuando la mujer



equilibran, elimina el peso post-parto indeseado y previene el cáncer cervical.

¿Y qué tan verdad es esto?

A un aguacate le toma exactamente nueve (9) meses para crecer. Desde su florecimiento hasta la maduración de la fruta, hay más de 14.000 componentes químicos de nutrición en cada uno de estos alimentos (la ciencia moderna solo ha estudiado y nombrado alrededor de 141 de ellos).

Los higos están llenos de semillas y cuando crecen cuelgan en pares. Incrementan la movilidad del esperma y aumentan su conteo, previniendo la infertilidad.

El camote (batata) se parece mucho al páncreas y, de hecho, regula el índice de glicemia en los diabéticos. Las aceitunas ayudan a la buena salud y buen funcionamiento de los ovarios.

Las naranjas, toronjas y otras frutas cítricas se asemejan a las glándulas mamarias en las mujeres y ayudan a la salud y al flujo del movimiento linfático en los senos.

La cebolla se parece mucho a las células del cuerpo. Los estudios revelan que la cebolla ayuda a limpiar los desechos/desperdicios materiales de todas las células del cuerpo. Incluso nos producen lágrimas que lavan las capas epiteliales de los ojos. Otro aliado es el ajo, que también ayuda a eliminar los desechos materiales y los peligrosos radicales libres del

Como sobrevivir a un ataque al corazón cuando te encuentres solo

Tomado de internet

Mucha gente se encuentra sola cuando sufre un ataque al corazón, sin ayuda la persona nota que su corazón late incorrectamente y que comienza a sentir desmayos, tiene solo 10 segundos antes de perder la conciencia.

¿Qué hacer?



No tenga pánico, comience a toser repetid y vigorosamente. Se debe hacer una inspiración profunda antes de cada tosida, al toser debe ser profundo y prolongado, como cuando se produce flema, desde muy profundo en el pecho.

Inspiración y tosido deben repetirse cada dos segundos sin parar, hasta que se consiga ayuda, o hasta que el corazón esté latiendo normalmente de nuevo.

Las respiraciones profundas llevan oxígeno a los pulmones y los movimientos al toser comprimen el corazón y mantienen la sangre circulando.

La presión sobre el corazón también lo ayuda a recuperar su ritmo normal. De esta manera, las víctimas de un ataque al corazón pueden llegar al hospital.

Reunión ordinaria ampliada de la Junta Directiva de Amajubol



La Junta Directiva de Amajubol en su sesión ordinaria del mes de diciembre de 2014, tuvo a bien hacerla ampliada con los asociados que pudieron asistir, para que conocieran la mecánica y el desarrollo de la reunión y de hecho, el orden del día pertinente. La Junta Directiva fue receptiva a las preguntas y aclaró algunas dudas de los asistentes.

*Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2015
a todos los asociados*



Acercamiento entre Cuba y Estados Unidos



Barack Obama y Raúl Castro anunciaron el mejoramiento de las relaciones entre ambos países.

La reanudación de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos constituye un acontecimiento largamente esperado, con diversas proyecciones tanto en ambos países como en el ámbito continental.

Más de 50 años de ruptura, intentos de aislamiento de Cuba y bloqueo -aún existente en lo que responde a normas legislativas- debían terminar, y éste es un momento adecuado. En el caso de Barack Obama, por la conveniencia de aprovechar la proximidad del término de su mandato para poner fin a un anacronismo que no había sido eficaz para desestabilizar a Cuba.

En el caso de Cuba, representa la culminación de un proceso de apertura que viene desde los años 90 con el ingreso a la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) y reformas económicas, lo que recientemente se amplió con la participación en Celac, junto a países de América Latina y el Caribe.

Las proyecciones son variadas y complejas. A pesar de lo espectacular de los anuncios, se trata de un acercamiento que permitirá una ampliación de las interacciones político-económicas y del turismo que beneficia a ambos países, separados sólo por 90 millas, y con una fuerte tradición de vínculos estrechos.

Segundo, se refuerzan las relaciones internacionales en América en dos planos: el interamericano y el propiamente latinoamericano, con Celac y organismos regionales. En lo interamericano ha habido un período de estancamiento, así como de cierta distancia entre EE.UU. y muchos países de la región. Este acercamiento va a consolidar una nueva madurez en las relaciones entre Cuba y los países latinoamericanos y del Caribe.

Nuevos socios de AMAJUBOL afiliados y desafiliados en Diciembre del 2.014

AFILIADOS

Raimundo Almanza Barccasnegra, Eustacia Pineda de Gil, Omaira Elena Pineda Rodríguez, Josefina Martínez de Orozco.

DESAFILIADOS

Jaime Manuel López Benavides.

Llamado fraternal

Compañero profesor afiliado:

Decídete a escribir, tus opiniones, tus inquietudes pedagógicas, científicas, históricas, las anécdotas, o todo aquello que te haga decir lo que tu ejercicio de activo te impidió dar a conocer. Escribe lo óptimo que puedas.

El Boletín no es un privilegio de unos pocos, sino de todos sus afiliados y colaboradores particulares.

Esperamos tus escritos a cuartilla y media, hasta el día 10 de cada mes.

El Director.



REFUGIO LA MILAGROSA

Hnas. Vicentinas - Sor Mayren Amaya
Cel : 3158936405

"Dios ama a los pobres y por consiguiente ama a quienes aman a los pobres".

El Refugio La Milagrosa, a través de la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, se permite solicitarles a ustedes queridos afiliado, donaciones para los ancianos que albergan.

Entre sus principales necesidades están:

Alimentos no perecederos, pañales desechables, cremas y talcos para el cuerpo e implementos de aseo.

Agradecemos su valiosa y bondadosa colaboración.

Si Ud. desea llevar su ayuda de manera personal, puede dirigirse a:

Refugio La Milagrosa- Zaragocilla, Calle 24 No. 50 - 34

Tel : 6699809 (Subiendo por el Hospital Universitario)

Gracias.